CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Rionegro, 15 de mayo del 2026

Señor
Henry Alirio Mejía Zuluaga
SUPERVISOR CONTRATO NO. **9117133** del 2026
Coordinador Académico de Programas Especiales
Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación - CIAA
Rionegro, Antioquia

Asunto: Primer informe mensual de ejecución contractual mes de mayo del año 2026

Referencia: CONTRATO NO. **9117133** del 2026

Rafael Celis Galeano, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 79989888 de Bogotá, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS MCTE. ($ 47.374.970). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago para el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 4.263.747), b) Nueve (09) pagos iguales correspondiente a los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE. ($ 4.737.497) cada uno. c) Un último pago para el mes de diciembre por valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. ($ 473.750).

Plazo: Será hasta el 03 de diciembre de 2026.

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN, DE CARÁCTER TEMPORAL, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES PARA EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA, ASIGNADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE CENTRO Y LA COORDINACIÓN ACADÉMICA, EN EL CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2026

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación profesional integral, de conformidad con los programas definidos, entregando la guía, asesoría y acompañamiento profesional requerido a los aprendices en la ejecución de sus actividades de aprendizaje.	Alistamiento de cada ficha para orientar formación profesional integral	-Proyecto formativo -Programa de formación -Formato Planeación Pedagógica del Proyecto Formativo -Formato Guía de Aprendizaje
2	Desarrollar actividades de orientación y evaluación según la programación académica establecida en los procesos formativos del centro de formación, en las fechas y lugares previamente planeados, y utilizando los métodos y recursos pedagógicos que sean acordes con las normativas y estándares del SENA	Orientación, asesoría y acompañamiento de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades de aprendizaje	-Pantallazo Agenda del Instructor (Drive y Sofia Plus) -Guías de aprendizaje actualizadas -Bitácora de clase -Registro de asistencia -Registro fotográfico (3 fichas)
3	Realizar el seguimiento formativo a los aprendices en la etapa productiva, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos.	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes	No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes
4	Actualizar las siguientes actividades en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde su realización: creación de rutas, asociación de aprendices y emisión de juicios de evaluación.	Actualización de los formatos respectivos de cada ficha dentro de los plazos proporcionados por la Coordinación Académica	-Portafolio del instructor drive -Pantallazo y link
5	Comunicar oportunamente ante la coordinación académica las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y los hallazgos en el registro de la información en SOFIA Plus.	Se notifican las novedades a la coordinación académica	- Actas y/o correos sobre novedades de los aprendices (deserciones o matriculas extemporáneas)
6	Mantener la documentación de la ejecución de la formación al día, y hacer entrega (máximo mensualmente o cuando se requiera) de las actas de ejecución de las fichas asignadas.	Matrículas extemporáneas para estudiantes en promoción	-Corrección Acta de equipo ejecutor Matriculas extemporáneas. Cruce de malla

	Estas actas deben contener: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias, y toda novedad que requiera seguimiento o haya sido informada al comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación.	anticipada y cambio de municipio o institución. Diligenciar los formatos establecidos por el procedimiento de ejecución de la FPI Actualización mensual o bajo cualquier novedad de los formatos respectivos por ficha dentro del Portafolio del Instructor Diligenciamiento de las actas de reuniones cuando la situación lo amerite o del comité de evaluación y seguimiento de centro de formación si es el caso.	-**Asociación de los aprendices a la ruta de aprendizaje** -Reporte de juicios evaluativos -Portafolio del instructor drive -Pantallazo y link
7	Llevar los registros de la ejecución de la formación de las fichas asignadas utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA, y consignándolos dentro del Portafolio del Instructor según el procedimiento SIGA y la plataforma institucional designada.	Actualización mensual de los formatos respectivos por ficha.	-Portafolio del instructor drive por ficha intervenida. -Pantallazo y link
8	Participar activamente en las reuniones periódicas de equipos ejecutores a las que sea convocado, con la finalidad de apoyar técnica o profesionalmente la integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el seguimiento efectivo a la formación profesional integral	Ejecución de actividades asignadas por el equipo ejecutor.	-Acta de equipo ejecutor del 05 de mayo del 2026 -Actualización de Proyecto formativo y guías de aprendizaje
9	Participar y entregar informes (máximo mensualmente o cuando se requiera) en la generación de proyectos formativos, de investigación aplicada, innovación pedagógica, emprendimiento y desarrollo tecnológico de interés institucional y alineados con el plan tecnológico del centro.	Se actualizan proyectos formativos	Evidencia de proyecto formativo si aplica
10	Realizar las actualizaciones necesarias en materia de certificación de competencia laboral, así mismo, participar en los procesos que el SENA adelante para certificar	Certificación de la Norma de Competencia Laboral: 240201056 V2: “Orientar formación presencial de	Certificado de la norma mencionada. Si aplica o evidencia que está en proceso de realizarla

	habilidades pedagógicas y técnicas de acuerdo al plan estratégico institucional.	acuerdo procedimientos técnicos y normativa"	
11	Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales	Utilizar elementos de protección personal y/o prendas de vestir acordes a la actividad a realizar	Elementos de protección personal correspondientes a la actividad realizada. Lista de chequeo de buenas prácticas ambientales.
12	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.	El Carnet se entrega el ultimo dia de vigencia de contrato 03/12/2026	No aplica
13	Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato y de acuerdo con las necesidades del servicio.	Alimentar Drive con estos 3 archivos, (solicitud control Interno): 1. Formato GFPI-F-035 Formato Articulación Currículo Educación Media **(Carpeta 8)** 2. Acta reunión GOR-F-084 Acta Articulación Currículo Educación Media **(Carpeta 7)** 3. **Acompañamiento a rectores para diligenciar acta de compromiso 2026** (para el informe del 26 de mayo) 4. **Acompañamiento a rectores para diligenciar** Plan Operativo 2026 (para el informe del 26 de mayo)	- Relación de fichas a las cuales se les realizo Cruce de mallas - Formato GFPI-F-035 Formato Articulación Currículo Educación Media **(Carpeta 8)** - Acta reunión GOR-F-084 Acta Articulación Currículo Educación Media **(Carpeta 7)** - Plan Operativo 2026 (para el informe del 26 de mayo) **(Carpeta 8)** Subir formatos a: https://acortar.link/9YURzU

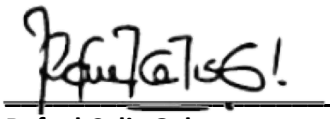
A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **6013815496** referente al **mes de abril**.

Cordialmente,



Rafael Celis Galeano
Contratista
C.C. 79.989.888 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

Henry Alirio Mejia Zuluaga
C.C. No. 70385820
Coordinador Académico de Programas Especiales
Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación - CIAA
Rionegro, Antioquia
SUPERVISOR CONTRATO NO. **9117133**

EVIDENCIAS MES: MAYO

Obligación 1. Orientar la formación profesional integral, de conformidad con los programas definidos, entregando la guía, asesoría y acompañamiento profesional requerido a los aprendices en la ejecución de sus actividades de aprendizaje.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN
Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol
Procedimiento Ejecución de la Formación
PROYECTO FORMATIVO

1 a 2 de 16

1. Información básica del proyecto							
igo Proyecto SOFIA:	2716601	Código del Programa SOFIA:	664212	Versión del Programa:	1	Fichas asociadas:	13
Centro de Formación:	CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN	1.2 Regional:	REGIONAL ANTIOQUIA				
lombre del proyecto:	DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS BASADOS EN LA PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO, PARA LOS MUNICIPIOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.						
Programa de Formación al da respuesta:	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.						
Tiempo estimado de ución del proyecto (meses):	24						
Empresas o instituciones que icipan en su formulación o nciación: (si Existe)	SENA Rionegro ASEM- Instituciones educativas del oriente antioqueño.						
Palabras claves de queda:	Programas deportivos, actividad física, deporte, derecho laboral, primer respondiente, emprendimiento, paz., entrenamiento.						
Número total de resultados aprendizaje del programa de nación:	46	1.9 Número de resultados de aprendizaje por tipo de competencia	1.9.1 Número de resultados de aprendizaje específicos que se alcanzan con el proyecto:	45			
			1.9.2 Número de resultados de aprendizaje transversales que se alcanzan con el proyecto:	0			
			1.9.3 Número de resultados de aprendizaje básicos que se alcanzan con el proyecto:	1			

LÍNEA TECNOLÓGICA: CLIENTE
RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD
RED DE CONOCIMIENTO: RED DE CONOCIMIENTO EN ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

1. INFORMACION BÁSICA DEL PROGRAMA DE FORMACION TITULADA		
1.1 Denominación del Programa:	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.	
1.2. Código Programa:	664212	
1.3. Versión Programa:	1	
1.4. Vigencia del Programa:	Fecha inicio programa:	03/01/2023
	Fecha fin programa:	El programa aún se encuentra vigente
1.5 Duración máxima estimada del aprendizaje (horas)	Etapa Lectiva:	1344 horas
	Etapa Productiva:	864 horas
	Total:	2208 horas
1.6 Tipo de programa	TITULADO	
1.7 Título o certificado que obtendrá	TÉCNICO	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol
Procedimiento Ejecución de la Formación
PROYECTO FORMATIVO

1. Información básica del proyecto

Código Proyecto SOFIA:	2716601	**Código del Programa SOFIA:**	664212	**Versión del Programa:**	1	**Fichas asociadas:**	19
1.1 Centro de Formación:	CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN			**1.2 Regional:**	REGIONAL ANTIOQUIA		
1.3 Nombre del proyecto:	DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS BASADOS EN LA PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO, PARA LOS MUNICIPIOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.						
1.4 Programa de Formación al que da respuesta:	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.						
1.6 Tiempo estimado de ejecución del proyecto (meses):	24						
1.8 Empresas o instituciones que participan en su formulación o financiación: (si Existe)	SENA Rionegro ASEM- Instituciones educativas del oriente antioqueño.						
1.7 Palabras claves de búsqueda:	Programas deportivos, actividad física, deporte, derecho laboral, primer respondiente, emprendimiento, paz., entrenamiento.						
1.8 Número total de resultados de aprendizaje del programa de formación:	46	**1.9 Número de resultados de aprendizaje por tipo de competencia**	**1.9.1 Número de resultados de aprendizaje específicos que se alcanzan con el proyecto:**				45
			1.9.2 Número de resultados de aprendizaje transversales que se alcanzan con el proyecto:				0
			1.9.3 Número de resultados de aprendizaje básicos que se alcanzan con el proyecto:				1

2. Estructura del proyecto

2.1 Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar

En Colombia, el deporte ha sido un elemento clave en el desarrollo social y cultural del país, pero a pesar de los esfuerzos por fomentar su práctica y profesionalización aún existen necesidades, que requieren ser solucionados para el beneficio de los deportistas, entrenadores y la sociedad en general. Otro factor que influye en el desarrollo del deportes es la falta de financiamiento adecuado,aunque el gobierno actual, ha asignado un presupuesto para el ministerio del deporte, este no es suficiente para cubrir las necesidades de todas las disciplinas,eventos y escenarios deportivos. Con lo anterior, precibiendo que el gasto es muy alto y el presupuesto es muy reducido, se ha dejado un rubro muy mínimo para la capacitación y actualización de entrenadores , por ello, el deporte colombiano requiere un espacio significativo de capacitación y desarrollo adecuado de los entrenadores. Ahora bien, en el año 2022 fue emitida la ley 2210 LEY ENTRENADOR DEPORTIVO que ordena la obtención de un título académico profesional, tecnológico y/o técnico universitario en deporte, educación física o afines, para adquirir la tarjeta de entrenador que será requisito para acceder al este campo laboral, impidiendo que entrenadores empíricos y sin formación queden por fuera de esta



ario gráfica, Texto,
rd
enerado por IA puede ser

Condición física

n física?

mite a la persona desarrollar su trabajo diario con energía, eficacia y sin notar cansancio. Además, una buena condición física previene enfermedades, asegurando disfrutar de una buena salud. Por el contrario, un nivel deficiente de condición física repercutirá negativamente en la realización de nuestras actividades diarias. Puede incluso, si su nivel es muy bajo, traspasar el umbral de la salud y entrar en el de enfermedad, debido al mal funcionamiento de los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano.

Para comprender mejor los componentes de la condición física, vea el siguiente video (haga clic en el enlace) y luego responda las preguntas:

http://www.youtube.com/watch?v=0IOOTD2L1oA

Actividad No. 1

¿Cuáles son los tres conceptos modernos de la salud?

Según el video, ¿cómo puede el hombre conservarse bien físicamente?

¿Cómo está conformado un músculo del cuerpo humano?

¿Cómo se hace para que un músculo sea más potente y resistente?

¿El músculo cardíaco se puede volver más fuerte? ¿Cómo se hace para que se vuelva más fuerte?

¿Cómo se hace para desalojar los productos de desecho del músculo?

¿Cuál es la única fuente de energía para el cuerpo humano?

Cuando hemos descuidado nuestra condición física, ¿cómo debe realizarse la rehabilitación del cuerpo?

¿Qué le puede pasar al atleta domínguero?

Actividad No. 2

http://www.youtube.com/watch?v=nwZYb5c3QRA

¿Cuánto es el tiempo diario recomendado para realizar ejercicio y obtener una buena condición física?

Piense en actividades que pueda reemplazar para incorporar actividad física en el día a día.

¿Cuál es la diferencia entre alimentarse y nutrirse?

¿Cuál es la comida más importante del día?

Enumere y enuncie los cuatro grupos básicos de alimentos.

¿Cómo se reemplazan los nutrientes?

¿Cuáles son los inconvenientes que genera el no desayunar?

Actividad No. 3

(Esta actividad es en equipos colaborativos.)

Usted está trabajando en una compañía desde hace un año. Su jefe está preocupado, ya que en los empleados se refleja un estado de sedentarismo del 87% según la última encuesta hecha por el personal de gestión humana. Su jefe le pide que realice un evento (compañe) de actividad física para motivar a sus compañeros a mejorar su estado físico. Esta actividad debe llevar los siguientes elementos:

Nombre

Slogan de la actividad

Plantear una actividad recreativa para mejorar la condición física

410 palabras | Español (Colombia) | Predicciones de texto: activado | Accesibilidad: es necesario investigar | Concentración

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnico en Ejecución de Programas Deportivos.
- Código del Programa de Formación: 664212
- Nombre del Proyecto Formativo: Desarrollo de programas deportivos basados en la planificación del entrenamiento, para los municipios e instituciones educativas del oriente antioqueño
- Fase del Proyecto (si aplica): Alistamiento
- Actividad de Proyecto Formativo: Inducción
- Competencia: Apropiar características de la gestión organizacional del SENA en el contexto de la misión institucional de acuerdo con su rol proyecto de vida y desarrollo profesional
- Resultados de Aprendizaje:
 1. Identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la Formación Profesional Integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.
 2. Analizar características, componentes técnicos, tecnológicos y metodológicos del Sena, en el marco de la formación profesional integral.
 3. Incorporar en el proyecto de vida los principios y valores institucionales de acuerdo con los fundamentos de la fpi.
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 8 horas

2. PRESENTACIÓN:



Apreciado aprendiz bienvenido a la institución más querida por los colombianos, en adelante usted será el centro de atención, a quien serán dirigidos todos los esfuerzos institucionales, pedagógicos, morales y formativos para que su proyecto de vida pueda ser forjado y fortalecido.

El desarrollo de esta competencia consta de dos guías; se inicia por el conocimiento de la institución SENA: su identidad, imagen corporativa e historia, servicios y normas de convivencia. En la segunda guía se presenta la estrategia de formación profesional integral del SENA, los desarrollos tecnológicos que la soportan.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Reflexión Inicial (SABERES PREVIOS)

Reflexione detenidamente sobre la siguiente frase *"beneficios que le representa para su desarrollo personal y profesional ingresar como aprendiz al SENA y obtener un título o certificado"*.

Responda la pregunta ¿cómo se ve en el futuro como egresado, aportando al desarrollo social y técnico del país?

Dialogue con sus compañeros sobre su postura, siguiendo la estrategia de socialización definida por el instructor.

Tiempo: 10 minutos

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnico en Ejecución de Programas Deportivos.
- Código del Programa de Formación: 664212
- Nombre del Proyecto: Desarrollo de programas deportivos basados en la planificacón del entrenamiento, para los municipios e instituciones educativas del oriente antioqueño.
- Fase del Proyecto: Análisis
- Actividad de Proyecto Idenficar los lineamientos institucionales en relacion con la formación profesional integral y el desarrollo del proyecto formativo.
- Competencia: Entrenar deportistas según estándar técnico-táctico
- Resultado de Aprendizaje Alcanzar: Reconocer marco normativo del deporte según lineamientos vigentes
- Duración de la Guía: 40 horas

2. PRESENTACIÓN

2. PRESENTACIÓN

Apreciado aprendiz Introducción:

En Colombia, el deporte juega un papel fundamental en la sociedad, fomentando la actividad física, promoviendo la competitividad y generando un sentido de pertenencia y bienestar. Sin embargo, detrás de cada disciplina deportiva existen una serie de leyes y regulaciones que rigen su práctica, y es esencial que los deportistas, entrenadores y demás actores involucrados en el ámbito deportivo estén familiarizados con ellas. En este sentido, el conocimiento de las leyes del deporte en Colombia se convierte en una herramienta fundamental para garantizar la integridad, el desarrollo adecuado y la equidad en todas las actividades deportiva.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Reflexión Inicial

Conocer las leyes deportivas en Colombia es de suma importancia para todos los involucrados en el ámbito deportivo. Estas leyes garantizan un entorno justo, equitativo y seguro, protegiendo los derechos de los deportistas y estableciendo reglas de juego claras. Al tener conocimiento de estas

normativas, se evitan conflictos legales innecesarios y se promueve la integridad en la práctica deportiva. Además, el cumplimiento de las leyes deportivas contribuye a crear un ambiente deportivo saludable, previniendo lesiones y promoviendo el bienestar de los participantes. Asimismo, el conocimiento de las leyes deportivas brinda seguridad jurídica a los deportistas y entrenadores, protegiendo sus intereses económicos y legales. En resumen, estar informado sobre las leyes deportivas en Colombia es esencial para garantizar un deporte transparente, equitativo y seguro, promoviendo el desarrollo adecuado de los deportistas y el cumplimiento de sus derechos. Por lo anterior estudiaremos algunas leyes del deporte que son altamente importantes en el desarrollo de nuestra profesión.

Con mi equipo colaborativo dialogo sin consultar en internet cuantas leyes del deporte conozco y comparto con mi equipo.

Tiempo: 10 minutos

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos sobre normatividad del deporte.

A continuación el instructor nos dará un compendió de normas(Revisar la carpeta de material de apoyo de la LMS) que nos acercan al conocimiento de algunas normas del deportes y la estructura del deporte. Con mi equipo colaborativo, me reuno, leo cada una de ellas y escribo un breve resumen.

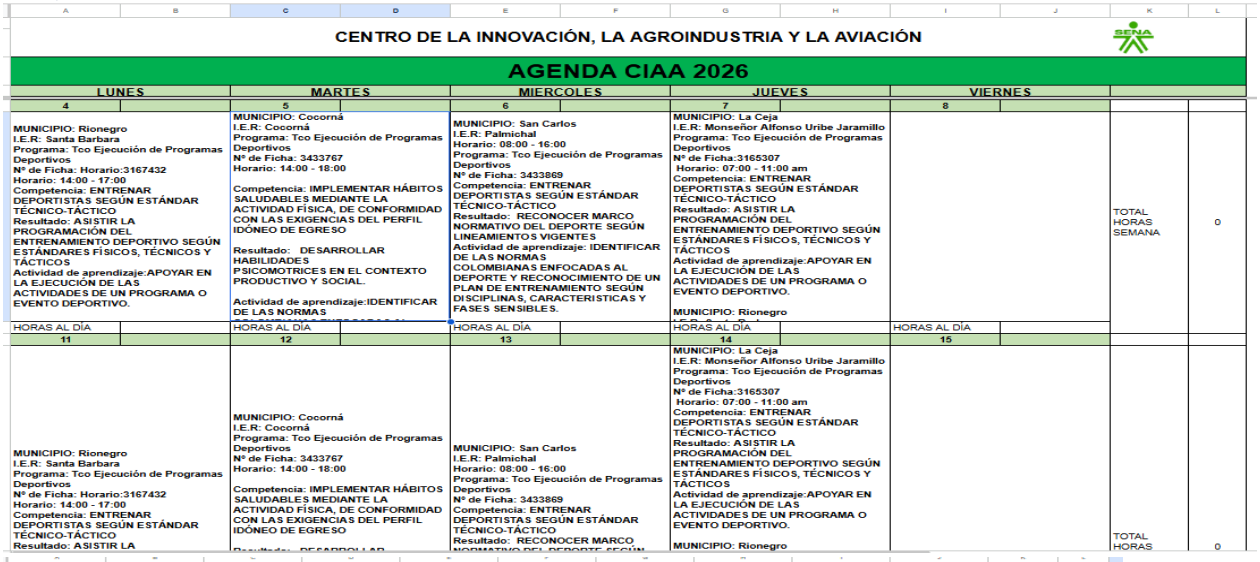
Ley	Resumen
Ley 181 de 1995	

Socialice sus respuestas y a nivel grupal establezca los saberes comunes, así como en aquellos aspectos que se requieren profundizar.

Tiempo: 2 sesiones

Obligación 2. Desarrollar actividades de orientación y evaluación según la programación académica establecida en los procesos formativos del centro de formación, en las fechas y lugares previamente planeados, y utilizando los métodos y recursos pedagógicos que sean acordes con las normativas y estándares del SENA

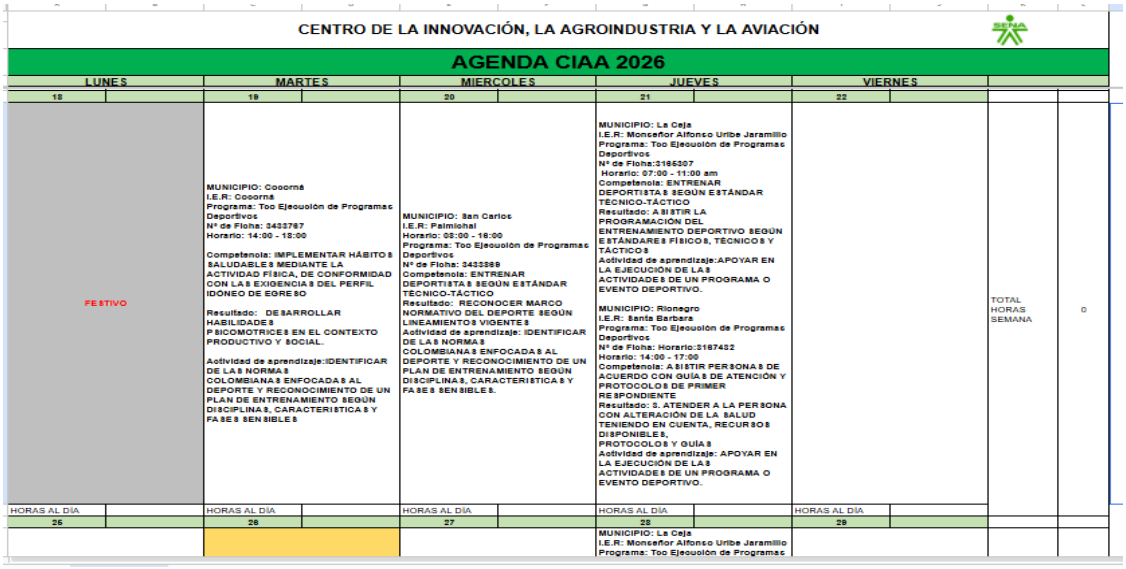
Evidencia



CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN

AGENDA CIAA 2026

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	
4	5	6	7	8	
MUNICIPIO: Rionegro I.E.R: Santa Barbara Programa: Tco Ejecución de Programas Deportivos Nº de Ficha: Horario:3167432 Horario: 14:00 - 17:00 Competencia: ENTRENAR DEPORTISTAS SEGÚN ESTÁNDAR TÉCNICO-TÁCTICO Resultado: ASISTIR LA PROGRAMACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO SEGÚN ESTÁNDARES FÍSICOS, TÉCNICOS Y TÁCTICOS Actividad de aprendizaje:APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE UN PROGRAMA O EVENTO DEPORTIVO.	MUNICIPIO: Cocorná I.E.R: Cocorná Programa: Tco Ejecución de Programas Deportivos Nº de Ficha: 3433767 Horario: 14:00 - 18:00 Competencia: IMPLEMENTAR HÁBITOS SALUDABLES MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS DEL PERFIL IDÓNEO DE EGRESO Resultado: DESARROLLAR HABILIDADES PSICOMOTRICES EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL. Actividad de aprendizaje:IDENTIFICAR DE LAS NORMAS	MUNICIPIO: San Carlos I.E.R: Palmichal Horario: 08:00 - 16:00 Programa: Tco Ejecución de Programas Deportivos Nº de Ficha: 3433869 Competencia: ENTRENAR DEPORTISTAS SEGÚN ESTÁNDAR TÉCNICO-TÁCTICO Resultado: RECONOCER MARCO NORMATIVO DEL DEPORTE SEGÚN LINEAMIENTOS VIGENTES Actividad de aprendizaje: IDENTIFICAR DE LAS NORMAS COLOMBIANAS ENFOCADAS AL DEPORTE Y RECONOCIMIENTO DE UN PLAN DE ENTRENAMIENTO SEGÚN DISCIPLINAS, CARACTERISTICAS Y FASES SENSIBLES.	MUNICIPIO: La Ceja I.E.R: Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo Programa: Tco Ejecución de Programas Deportivos Nº de Ficha:3165307 Horario: 07:00 - 11:00 am Competencia: ENTRENAR DEPORTISTAS SEGÚN ESTÁNDAR TÉCNICO-TÁCTICO Resultado: ASISTIR LA PROGRAMACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO SEGÚN ESTÁNDARES FÍSICOS, TÉCNICOS Y TÁCTICOS Actividad de aprendizaje:APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE UN PROGRAMA O EVENTO DEPORTIVO. MUNICIPIO: Rionegro		TOTAL HORAS SEMANA 0
HORAS AL DÍA	HORAS AL DÍA	HORAS AL DÍA	HORAS AL DÍA	HORAS AL DÍA	
11	12	13	14	15	
MUNICIPIO: Rionegro I.E.R: Santa Barbara Programa: Tco Ejecución de Programas Deportivos Nº de Ficha: Horario:3167432 Horario: 14:00 - 17:00 Competencia: ENTRENAR DEPORTISTAS SEGÚN ESTÁNDAR TÉCNICO-TÁCTICO Resultado: ASISTIR LA	MUNICIPIO: Cocorná I.E.R: Cocorná Programa: Tco Ejecución de Programas Deportivos Nº de Ficha: 3433767 Horario: 14:00 - 18:00 Competencia: IMPLEMENTAR HÁBITOS SALUDABLES MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS DEL PERFIL IDÓNEO DE EGRESO	MUNICIPIO: San Carlos I.E.R: Palmichal Horario: 08:00 - 16:00 Programa: Tco Ejecución de Programas Deportivos Nº de Ficha: 3433869 Competencia: ENTRENAR DEPORTISTAS SEGÚN ESTÁNDAR TÉCNICO-TÁCTICO Resultado: RECONOCER MARCO	MUNICIPIO: La Ceja I.E.R: Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo Programa: Tco Ejecución de Programas Deportivos Nº de Ficha:3165307 Horario: 07:00 - 11:00 am Competencia: ENTRENAR DEPORTISTAS SEGÚN ESTÁNDAR TÉCNICO-TÁCTICO Resultado: ASISTIR LA PROGRAMACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO SEGÚN ESTÁNDARES FÍSICOS, TÉCNICOS Y TÁCTICOS Actividad de aprendizaje:APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE UN PROGRAMA O EVENTO DEPORTIVO. MUNICIPIO: Rionegro		TOTAL HORAS 0



CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN

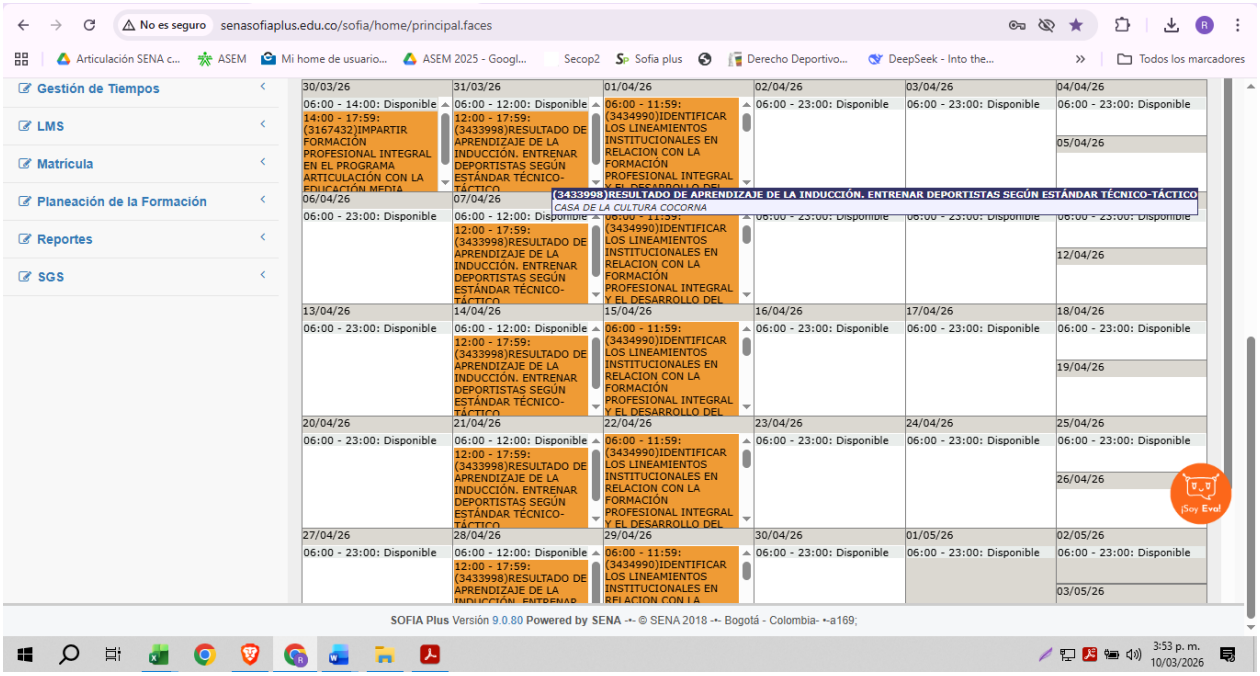
AGENDA CIAA 2026

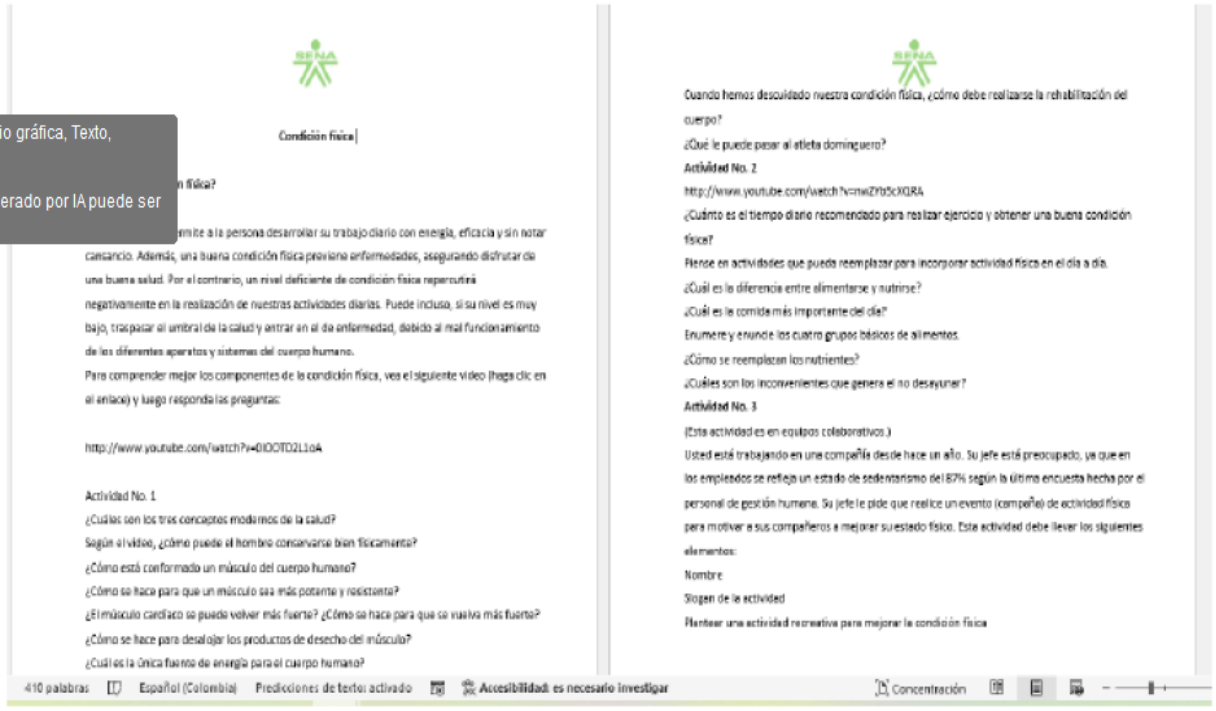
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	
18	19	20	21	22	
FESTIVO	MUNICIPIO: Cocorná I.E.R: Cocorná Programa: Tco Ejecución de Programas Deportivos Nº de Ficha: 3433767 Horario: 14:00 - 18:00 Competencia: IMPLEMENTAR HÁBITOS SALUDABLES MEDIANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS DEL PERFIL IDÓNEO DE EGRESO Resultado: DESARROLLAR HABILIDADES PSICOMOTRICES EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL. Actividad de aprendizaje:IDENTIFICAR DE LAS NORMAS COLOMBIANAS ENFOCADAS AL DEPORTE Y RECONOCIMIENTO DE UN PLAN DE ENTRENAMIENTO SEGÚN DISCIPLINAS, CARACTERISTICAS Y FASES SENSIBLES	MUNICIPIO: San Carlos I.E.R: Palmichal Horario: 08:00 - 16:00 Programa: Tco Ejecución de Programas Deportivos Nº de Ficha: 3433869 Competencia: ENTRENAR DEPORTISTAS SEGÚN ESTÁNDAR TÉCNICO-TÁCTICO Resultado: RECONOCER MARCO NORMATIVO DEL DEPORTE SEGÚN LINEAMIENTOS VIGENTES Actividad de aprendizaje: IDENTIFICAR DE LAS NORMAS COLOMBIANAS ENFOCADAS AL DEPORTE Y RECONOCIMIENTO DE UN PLAN DE ENTRENAMIENTO SEGÚN DISCIPLINAS, CARACTERISTICAS Y FASES SENSIBLES.	MUNICIPIO: La Ceja I.E.R: Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo Programa: Tco Ejecución de Programas Deportivos Nº de Ficha:3165307 Horario: 07:00 - 11:00 am Competencia: ENTRENAR DEPORTISTAS SEGÚN ESTÁNDAR TÉCNICO-TÁCTICO Resultado: ASISTIR LA PROGRAMACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO SEGÚN ESTÁNDARES FÍSICOS, TÉCNICOS Y TÁCTICOS Actividad de aprendizaje:APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE UN PROGRAMA O EVENTO DEPORTIVO. MUNICIPIO: Rionegro I.E.R: Santa Barbara Programa: Tco Ejecución de Programas Deportivos Nº de Ficha: Horario:3167432 Horario: 14:00 - 17:00 Competencia: ASISTIR PERSONAS DE ACUERDO CON GUÍAS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO DE PRIMER RESPONDIENTE Resultado: 3. ATENDER A LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD TENIENDO EN CUENTA, RECURSOS DISPONIBLES, PROTOCOLOS Y GUÍAS Actividad de aprendizaje: APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE UN PROGRAMA O EVENTO DEPORTIVO.		TOTAL HORAS SEMANA 0
HORAS AL DÍA	HORAS AL DÍA	HORAS AL DÍA	HORAS AL DÍA	HORAS AL DÍA	
25	26	27	28	29	
			MUNICIPIO: La Ceja I.E.R: Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo Programa: Tco Ejecución de Programas		

CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN

AGENDA CIAA 2026

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	
			Actividad de aprendizaje: APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE UN PROGRAMA O EVENTO DEPORTIVO.		
HORAS AL DÍA	HORAS AL DÍA	HORAS AL DÍA	HORAS AL DÍA	HORAS AL DÍA	
26	26	27	28	29	
MUNICIPIO: Rionegro I.E.R: Santa Barbara Programa: Too Ejecución de Programas Deportivos Nº de Ficha: Horario:3187432 Horario: 14:00 - 17:00 Competencia: ENTRENAR DEPORTISTAS SEGÚN ESTÁNDAR TÉCNICO-TÁCTICO Resultado: APLICAR LA PROGRAMACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO SEGÚN ESTÁNDARES FÍSICOS, TÉCNICOS Y TÁCTICOS Actividad de aprendizaje:APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE UN PROGRAMA O EVENTO DEPORTIVO.	JORNADA DE DESARROLLO CURRICULAR EQUIPOS EJECUTORES	MUNICIPIO: San Carlos I.E.R: Palmichal Horario: 08:00 - 16:00 Programa: Too Ejecución de Programas Deportivos Nº de Ficha: 3433889 Competencia: ENTRENAR DEPORTISTAS SEGÚN ESTÁNDAR TÉCNICO-TÁCTICO Resultado: RECONOCER MARCO NORMATIVO DEL DEPORTE SEGÚN LINEAMIENTOS VIGENTES Actividad de aprendizaje: IDENTIFICAR DE LAS NORMAS COLOMBIANAS ENFOCADAS AL DEPORTE Y RECONOCIMIENTO DE UN PLAN DE ENTRENAMIENTO SEGÚN DISCIPLINAS, CARACTERISTICAS Y FASES SENSIBLES.	MUNICIPIO: La Ceja I.E.R: Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo Programa: Too Ejecución de Programas Deportivos Nº de Ficha:3186307 Horario: 07:00 - 11:00 am Competencia: ENTRENAR DEPORTISTAS SEGÚN ESTÁNDAR TÉCNICO-TÁCTICO Resultado: APLICAR LA PROGRAMACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO SEGÚN ESTÁNDARES FÍSICOS, TÉCNICOS Y TÁCTICOS Actividad de aprendizaje:APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE UN PROGRAMA O EVENTO DEPORTIVO. MUNICIPIO: Rionegro I.E.R: Santa Barbara Programa: Too Ejecución de Programas Deportivos Nº de Ficha: Horario:3187432 Horario: 14:00 - 17:00 Competencia: APLICAR PERSONAS DE ACUERDO CON GUÍAS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLOS DE PRIMER RESPONDIENTE Resultado: 3. ATENDER A LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD TENIENDO EN CUENTA, RECURSOS DISPONIBLES, PROTOCOLOS Y GUÍAS Actividad de aprendizaje: APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE UN PROGRAMA O EVENTO DEPORTIVO.		TOTAL HORAS SEMANA
HORAS AL DÍA	HORAS AL DÍA	HORAS AL DÍA	HORAS AL DÍA	HORAS AL DÍA	





Condición física

...nite a la persona desarrollar su trabajo diario con energía, eficacia y sin notar cansancio. Además, una buena condición física previene enfermedades, asegurando disfrutar de una buena salud. Por el contrario, un nivel deficiente de condición física repercutirá negativamente en la realización de nuestras actividades diarias. Puede incluso, si su nivel es muy bajo, traspasar el umbral de la salud y entrar en el de enfermedad, debido al mal funcionamiento de los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano.

Para comprender mejor los componentes de la condición física, vea el siguiente video (haga clic en el enlace) y luego responda las preguntas:

http://www.youtube.com/watch?v=0IOOTD2L1oA

Actividad No. 1

¿Cuáles son los tres conceptos modernos de la salud?

Según el video, ¿cómo puede el hombre conservarse bien físicamente?

¿Cómo está conformado un músculo del cuerpo humano?

¿Cómo se hace para que un músculo sea más potente y resistente?

¿El músculo cardíaco se puede volver más fuerte? ¿Cómo se hace para que se vuelva más fuerte?

¿Cómo se hace para desalojar los productos de desecho del músculo?

¿Cuál es la única fuente de energía para el cuerpo humano?

Cuando hemos descuidado nuestra condición física, ¿cómo debe realizarse la rehabilitación del cuerpo?

¿Qué le puede pasar al atleta dominguero?

Actividad No. 2

http://www.youtube.com/watch?v=nwZYb5cXQRA

¿Cuánto es el tiempo diario recomendado para realizar ejercicio y obtener una buena condición física?

Piense en actividades que pueda reemplazar para incorporar actividad física en el día a día.

¿Cuál es la diferencia entre alimentarse y nutrirse?

¿Cuál es la comida más importante del día?

Enumere y enuncie los cuatro grupos básicos de alimentos.

¿Cómo se reemplazan los nutrientes?

¿Cuáles son los inconvenientes que genera el no desayunar?

Actividad No. 3

(Esta actividad es en equipos colaborativos.)

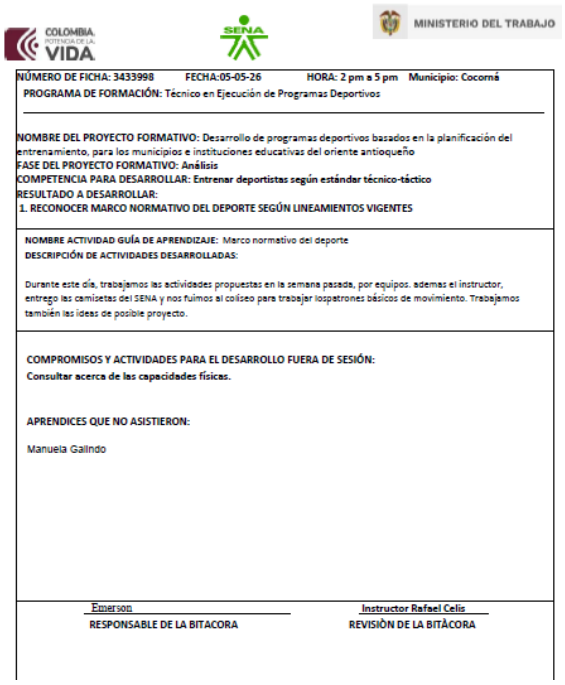
Usted está trabajando en una compañía desde hace un año. Su jefe está preocupado, ya que en los empleados se refleja un estado de sedentarismo del 87% según la última encuesta hecha por el personal de gestión humana. Su jefe le pide que realice un evento (compañía) de actividad física para motivar a sus compañeros a mejorar su estado físico. Esta actividad debe llevar los siguientes elementos:

Nombre

Slogan de la actividad

Plantear una actividad recreativa para mejorar la condición física

410 palabras | Español (Colombia) | Predicciones de texto: activado | Accesibilidad: es necesario investigar | Concentración



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DEL TRABAJO

NÚMERO DE FICHA: 3433998 **FECHA:05-05-26** **HORA: 2 pm a 5 pm** **Municipio: Cocorná**

PROGRAMA DE FORMACIÓN: Técnico en Ejecución de Programas Deportivos

NOMBRE DEL PROYECTO FORMATIVO: Desarrollo de programas deportivos basados en la planificación del entrenamiento, para los municipios e instituciones educativas del oriente antioqueño

FASE DEL PROYECTO FORMATIVO: Análisis

COMPETENCIA PARA DESARROLLAR: Entrenar deportistas según estándar técnico-táctico

RESULTADO A DESARROLLAR:

1. RECONOCER MARCO NORMATIVO DEL DEPORTE SEGÚN LINEAMIENTOS VIGENTES

NOMBRE ACTIVIDAD GUÍA DE APRENDIZAJE: Marco normativo del deporte

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Durante este día, trabajamos las actividades propuestas en la semana pasada, por equipos. ademas el instructor, entrego las camisetas del SENA y nos fuimos al coliseo para trabajar lospatrones básicos de movimiento. Trabajamos también las ideas de posible proyecto.

COMPROMISOS Y ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FUERA DE SESIÓN:

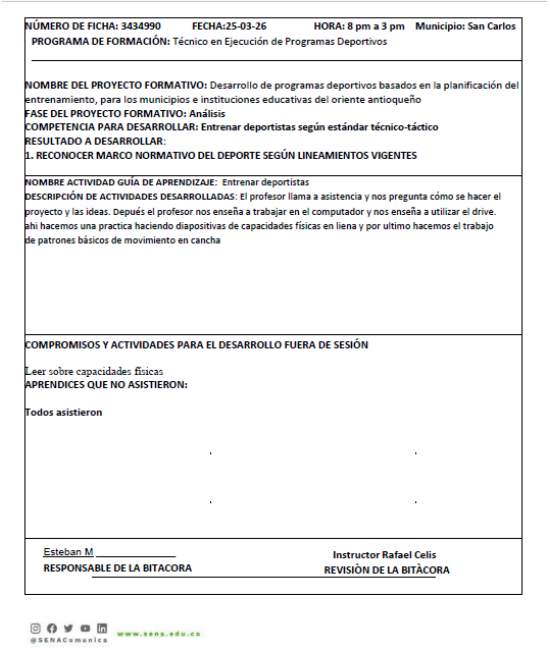
Consultar acerca de las capacidades físicas.

APRENDICES QUE NO ASISTIERON:

Manuela Galindo

Emerson — **RESPONSABLE DE LA BITACORA**

Instructor Rafael Celis — **REVISIÒN DE LA BITÀCORA**



NÚMERO DE FICHA: 3434990 **FECHA:25-03-26** **HORA: 8 pm a 3 pm** **Municipio: San Carlos**

PROGRAMA DE FORMACIÓN: Técnico en Ejecución de Programas Deportivos

NOMBRE DEL PROYECTO FORMATIVO: Desarrollo de programas deportivos basados en la planificación del entrenamiento, para los municipios e instituciones educativas del oriente antioqueño

FASE DEL PROYECTO FORMATIVO: Análisis

COMPETENCIA PARA DESARROLLAR: Entrenar deportistas según estándar técnico-táctico

RESULTADO A DESARROLLAR:

1. RECONOCER MARCO NORMATIVO DEL DEPORTE SEGÚN LINEAMIENTOS VIGENTES

NOMBRE ACTIVIDAD GUÍA DE APRENDIZAJE: Entrenar deportistas

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS: El profesor llama a asistencia y nos pregunta cómo se hacer el proyecto y las ideas. Depués el profesor nos enseña a trabajar en el computador y nos enseña a utilizar el drive. ahi hacemos una practica haciendo diapositivas de capacidades físicas en liena y por ultimo hacemos el trabajo de patrones básicos de movimiento en cancha

COMPROMISOS Y ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO FUERA DE SESIÓN

Leer sobre capacidades físicas

APRENDICES QUE NO ASISTIERON:

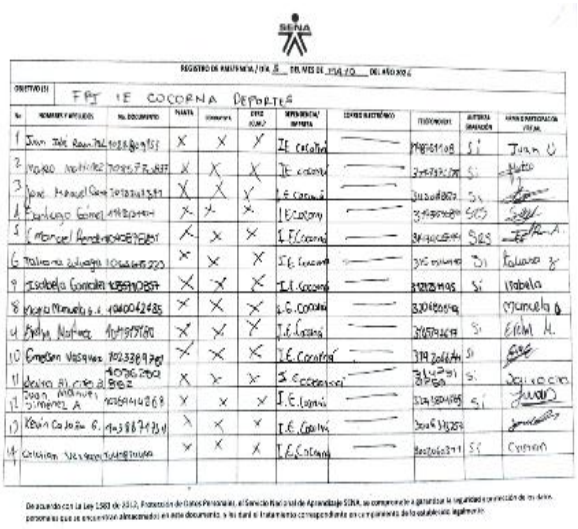
Todos asistieron

Esteban M — **RESPONSABLE DE LA BITACORA**

Instructor Rafael Celis — **REVISIÒN DE LA BITÀCORA**

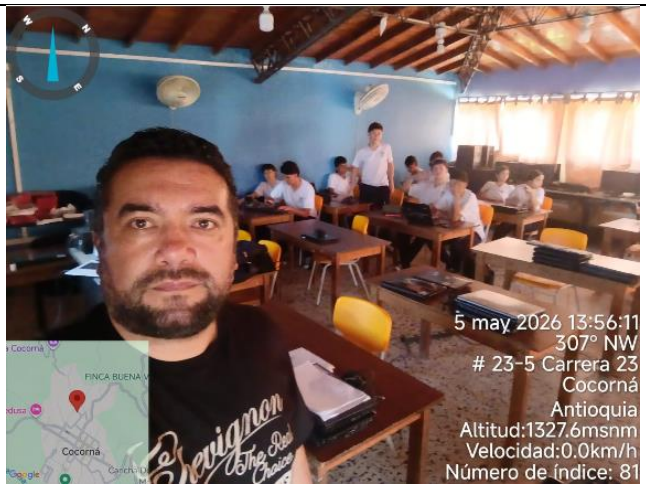
@SENAComunica www.sena.edu.co


REGISTRO DE ASISTENCIA FPI 1ER PALMICHAL DEPORTES


REGISTRO DE ASISTENCIA FPI 1E COCORNA DEPORTES







Obligación 3. Realizar el seguimiento formativo a los aprendices en la etapa productiva, conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos.

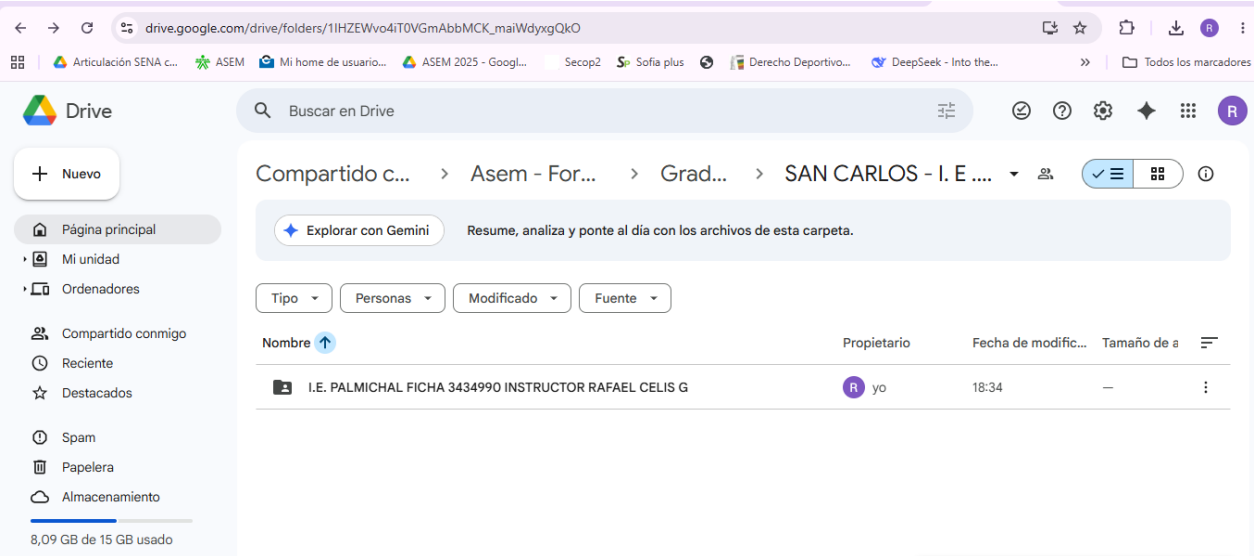
Evidencia

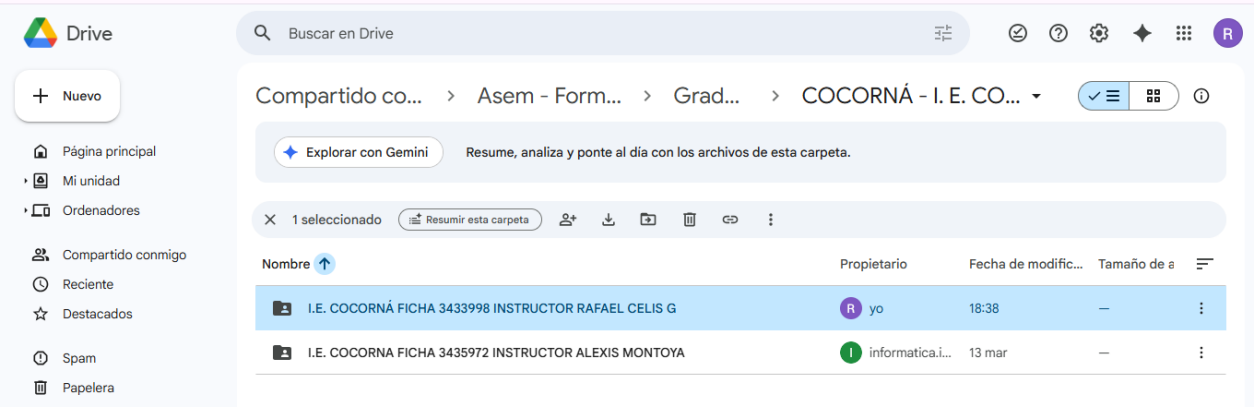
No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes

Obligación 4. Actualizar las siguientes actividades en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde su realización: creación de rutas, asociación de aprendices y emisión de juicios de evaluación.

Evidencia

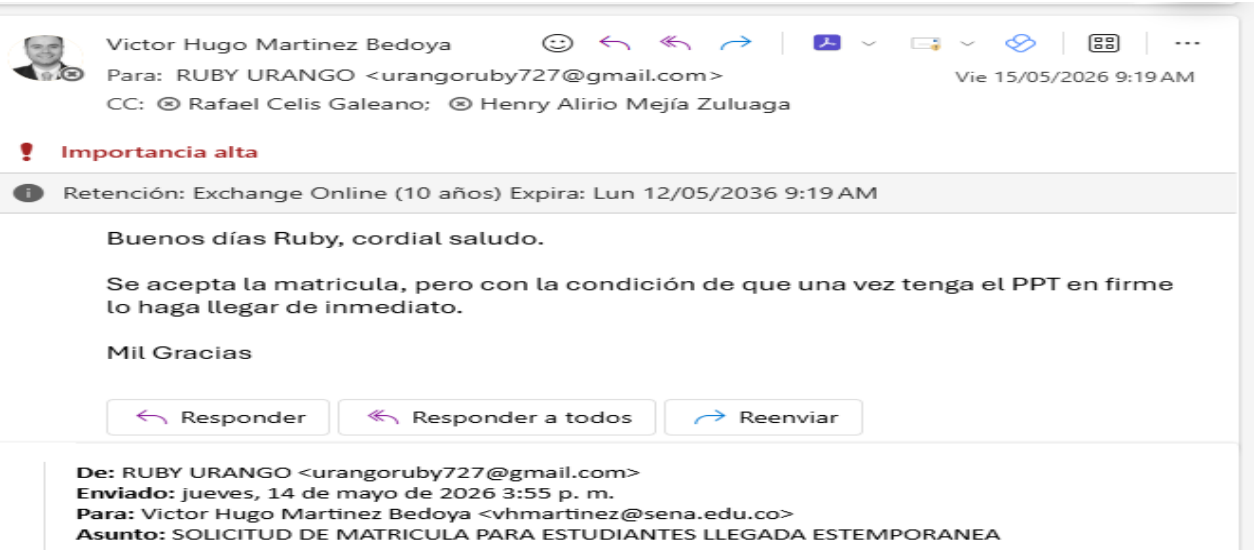
https://drive.google.com/drive/folders/1IHZEWvo4iT0VGmAbbMCK_maiWdyxgQkO





Obligación 5. Comunicar oportunamente ante la coordinación académica las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y los hallazgos en el registro de la información en SOFIA Plus

Evidencia:



Victor Hugo Martinez Bedoya

Para: RUBY URANGO <urangoruby727@gmail.com>

CC: Rafael Celis Galeano; Henry Alirio Mejía Zuluaga

Vie 15/05/2026 9:19 AM

Importancia alta

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Lun 12/05/2036 9:19 AM

Buenos días Ruby, cordial saludo.

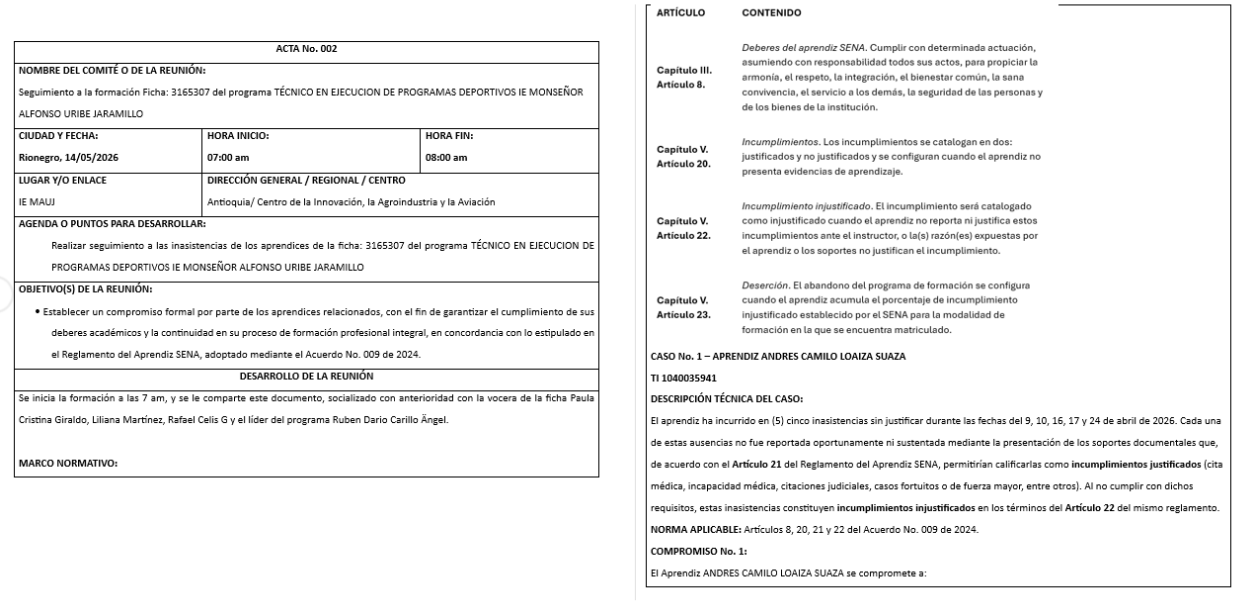
Se acepta la matricula, pero con la condición de que una vez tenga el PPT en firme lo haga llegar de inmediato.

Mil Gracias

Responder | Responder a todos | Reenviar

De: RUBY URANGO <urangoruby727@gmail.com>
Enviado: jueves, 14 de mayo de 2026 3:55 p. m.
Para: Victor Hugo Martinez Bedoya <vhmartinez@sena.edu.co>
Asunto: SOLICITUD DE MATRICULA PARA ESTUDIANTES LLEGADA ESTEMPORANEA

ACTA DE LLAMADO DE ATENCIÓN POR ESCRITO FICHA 3165307 IE MONSEÑOR ALFONSO URIBE



ACTA No. 002		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Seguimiento a la formación Ficha: 3165307 del programa TÉCNICO EN EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS IE MONSEÑOR ALFONSO URIBE JARAMILLO		
CIUDAD Y FECHA: Rionegro, 14/05/2026	**HORA INICIO:** 07:00 am	**HORA FIN:** 08:00 am
LUGAR Y/O ENLACE IE MAUJ	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Antioquia/ Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Realizar seguimiento a las inasistencias de los aprendices de la ficha: 3165307 del programa TÉCNICO EN EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS IE MONSEÑOR ALFONSO URIBE JARAMILLO		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: • Establecer un compromiso formal por parte de los aprendices relacionados, con el fin de garantizar el cumplimiento de sus deberes académicos y la continuidad en su proceso de formación profesional integral, en concordancia con lo estipulado en el Reglamento del Aprendiz SENA, adoptado mediante el Acuerdo No. 009 de 2024.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se inicia la formación a las 7 am, y se le comparte este documento, socializado con anterioridad con la vocera de la ficha Paula Cristina Giraldo, Liliana Martínez, Rafael Celis G y el líder del programa Ruben Dario Carillo Ángel. **MARCO NORMATIVO:**		

ARTÍCULO	CONTENIDO
Capítulo III. Artículo 8.	*Deberes del aprendiz SENA*. Cumplir con determinada actuación, asumiendo con responsabilidad todos sus actos, para propiciar la armonía, el respeto, la integración, el bienestar común, la sana convivencia, el servicio a los demás, la seguridad de las personas y de los bienes de la institución.
Capítulo V. Artículo 20.	*Incumplimientos*. Los incumplimientos se catalogan en dos: justificados y no justificados y se configuran cuando el aprendiz no presenta evidencias de aprendizaje.
Capítulo V. Artículo 22.	*Incumplimiento injustificado*. El incumplimiento será catalogado como injustificado cuando el aprendiz no reporta ni justifica estos incumplimientos ante el instructor, o la(s) razón(es) expuestas por el aprendiz o los soportes no justifican el incumplimiento.
Capítulo V. Artículo 23.	*Deserción*. El abandono del programa de formación se configura cuando el aprendiz acumula el porcentaje de incumplimiento injustificado establecido por el SENA para la modalidad de formación en la que se encuentra matriculado.

CASO No. 1 – APRENDIZ ANDRES CAMILO LOAIZA SUAZA

TI 1040035941

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CASO:

El aprendiz ha incurrido en (5) cinco inasistencias sin justificar durante las fechas del 9, 10, 16, 17 y 24 de abril de 2026. Cada una de estas ausencias no fue reportada oportunamente ni sustentada mediante la presentación de los soportes documentales que, de acuerdo con el **Artículo 21** del Reglamento del Aprendiz SENA, permitirían calificarlas como **incumplimientos justificados** (cita médica, incapacidad médica, citaciones judiciales, casos fortuitos o de fuerza mayor, entre otros). Al no cumplir con dichos requisitos, estas inasistencias constituyen **incumplimientos injustificados** en los términos del **Artículo 22** del mismo reglamento.

NORMA APLICABLE: Artículos 8, 20, 21 y 22 del Acuerdo No. 009 de 2024.

COMPROMISO No. 1:

El Aprendiz ANDRES CAMILO LOAIZA SUAZA se compromete a:

1. Asistir de manera puntual y continua a la totalidad de las sesiones de formación programadas por los instructores LILIANA MARTINEZ y RAFAEL CELIS G, sin que se configure ninguna ausencia adicional, justificada o injustificada.
2. En caso de presentarse una situación de fuerza mayor debidamente justificada dentro de los parámetros del Artículo 21 del Reglamento, presentar el soporte documental correspondiente dentro de las 24 horas siguientes a la falta, bajo la gravedad de que, de no hacerlo, será considerado un incumplimiento injustificado adicional.
3. Comprende y acepta que el nuevo incumplimiento de estas obligaciones dará lugar a la activación de las medidas académicas y sancionatorias contempladas en el Reglamento del Aprendiz SENA, que incluyen, entre otras: llamados de atención verbales o escritos, condicionamiento de matrícula, suspensión temporal, cancelación de matrícula por pérdida de cupo por incumplimiento de la formación y, en casos extremos, la apertura de un proceso disciplinario que puede culminar con la expulsión definitiva del aprendiz del SENA.
4. Presentar en el cuaderno el desarrollo de la guía de aprendizaje: **"Principios del entrenamiento y sus fases sensibles"** de la competencia, ENTRENAR DEPORTISTAS SEGÚN ESTÁNDAR TÉCNICO-TÁCTICO y el RAP, ASISTIR LA PROGRAMACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO SEGÚN ESTÁNDARES FÍSICOS, TÉCNICOS Y TÁCTICOS. Además, presentar un escrito tipo tríptico de las exposiciones llevadas a cabo en la competencia: ASISTIR PERSONAS DE ACUERDO CON GUÍAS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLOS DE PRIMER RESPONDIENTE con los RAPS: A. RECONOCER MARCO NORMATIVO GENERAL DE LA ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES.
 B. ASEGURAR EL ESCENARIO DE EMERGENCIA Y/O URGENCIA TENIENDO EN CUENTA SITUACIÓN, RECURSOS DISPONIBLES Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.
 C. ATENDER A LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD TENIENDO EN CUENTA, RECURSOS DISPONIBLES, PROTOCOLOS Y GUÍAS.

CASO No. 2 – APRENDIZ ALEJANDRO VILLA CORREA

TI 1027661842

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CASO:

El aprendiz ha incurrido en (3) tres inasistencias durante las fechas del 16 y 24 de abril y el 8 de mayo de 2026. De conformidad con el **Artículo 21** del Reglamento, para que una ausencia sea catalogada como **incumplimiento justificado** es necesario que el aprendiz aporte los soportes documentales correspondientes (incapacidad médica, citación judicial, autorización previa del instructor para representación institucional, entre otros) dentro de los plazos establecidos. Al no haberse cumplido con este procedimiento, las inasistencias reportadas constituyen **incumplimientos injustificados** conforme al **Artículo 22** del Reglamento.

NORMA APLICABLE: Artículos 8, 20, 21 y 22 del Acuerdo No. 009 de 2024.

COMPROMISO No. 2:

El Aprendiz ALEJANDRO VILLA CORREA se compromete a:

5. Asistir puntual e ininterrumpidamente a la totalidad de las clases impartidas por los instructores LILIANA MARTINEZ y RAFAEL CELIS G, sin que se presente ninguna ausencia adicional durante el resto del período de formación.
6. En caso de una situación excepcional contemplada en el Artículo 21 del Reglamento, presentar la respectiva justificación documental dentro de las 24 horas siguientes a la falta, so pena de que dicha ausencia sea automáticamente considerada como injustificada.
7. Entiende que el incumplimiento del presente compromiso facultará a la Coordinación Académica del Centro para iniciar el procedimiento de cancelación de matrícula por pérdida de cupo por incumplimiento de la formación, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA.
8. Presentar en el cuaderno el desarrollo de la guía de aprendizaje: **"Principios del entrenamiento y sus fases sensibles"** de la competencia, ENTRENAR DEPORTISTAS SEGÚN ESTÁNDAR TÉCNICO-TÁCTICO y el RAP, ASISTIR LA PROGRAMACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO SEGÚN ESTÁNDARES FÍSICOS, TÉCNICOS Y TÁCTICOS. Además, presentar un escrito tipo tríptico de las exposiciones llevadas a cabo en la competencia: ASISTIR PERSONAS DE ACUERDO CON GUÍAS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLOS DE PRIMER RESPONDIENTE con los RAPS: A. RECONOCER MARCO NORMATIVO GENERAL DE LA ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES.
 B. ASEGURAR EL ESCENARIO DE EMERGENCIA Y/O URGENCIA TENIENDO EN CUENTA SITUACIÓN, RECURSOS DISPONIBLES Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.
 C. ATENDER A LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD TENIENDO EN CUENTA, RECURSOS DISPONIBLES, PROTOCOLOS Y GUÍAS.

CASO No. 3 – APRENDIZ JOSUE HERNANDEZ RAMIREZ

TI 1067904144

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CASO:

El aprendiz presenta un patrón recurrente de incumplimiento que afecta gravemente su proceso formativo. Se evidencia un primer episodio de deserción durante el año anterior (2025), por el cual suscribió un Acta de Compromiso con su padre de familia y el instructor Rubén Carrillo. Pese a ello, ha vuelto a incurrir en inasistencias injustificadas durante las fechas del 13 de marzo, y 16 y 17 de abril de 2026.

De conformidad con el **Artículo 20** del Reglamento, los incumplimientos se catalogan como justificados o injustificados. Las ausencias aquí referidas no fueron justificadas conforme a los parámetros del **Artículo 21** (cita médica, incapacidad médica, citaciones judiciales, casos fortuitos o de fuerza mayor, etc.), por lo que constituyen **incumplimientos injustificados** en los términos del **Artículo 22**. La reiteración de esta conducta, sumada a la previa firma de un compromiso que no fue cumplido, configura un incumplimiento grave que puede ser calificado como **falta disciplinaria** en los términos del **Artículo 27** del Reglamento, susceptible de ser sancionado con la **cancelación definitiva de la matrícula** y la pérdida del cupo de formación, de acuerdo con el **Artículo 23** sobre deserción.

NORMA APLICABLE: Artículos 8, 20, 21, 22, 23 y 27 del Acuerdo No. 009 de 2024.

COMPROMISO No. 3:

El Aprendiz JOSUE HERNANDEZ RAMIREZ, en compañía de su padre de familia, se compromete a:

1. Cumplir estrictamente con el horario de formación establecido por los instructores LILIANA MARTINEZ y RAFAEL CELIS G, garantizando su asistencia continua y puntual a la totalidad de las sesiones programadas, sin que se configure ninguna ausencia adicional, justificada o injustificada.
2. En caso de una situación excepcional contemplada en el Artículo 21 del Reglamento, presentar el soporte documental correspondiente dentro de las 24 horas siguientes a la falta.
3. Comprende que, al tratarse de una reincidencia en el incumplimiento de sus deberes académicos después de haber suscrito un compromiso previo, una nueva ausencia injustificada facultará al Centro para iniciar directamente el proceso de cancelación de matrícula por deserción, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento del Aprendiz SENA, así como el trámite disciplinario correspondiente conforme a los Artículos 27 y siguientes del mismo reglamento.
4. Aprendiz SENA.
5. Presentar en el cuaderno el desarrollo de la guía de aprendizaje: **"Principios del entrenamiento y sus fases sensibles"** de la competencia, ENTRENAR DEPORTISTAS SEGÚN ESTÁNDAR TÉCNICO-TÁCTICO y el RAP, ASISTIR LA PROGRAMACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO SEGÚN ESTÁNDARES FÍSICOS, TÉCNICOS Y TÁCTICOS. Además, presentar un escrito tipo tríptico de las exposiciones llevadas a cabo en la competencia: ASISTIR PERSONAS DE ACUERDO CON GUÍAS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLOS DE PRIMER RESPONDIENTE con los RAPS: A. RECONOCER MARCO NORMATIVO GENERAL DE LA ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES.
 B. ASEGURAR EL ESCENARIO DE EMERGENCIA Y/O URGENCIA TENIENDO EN CUENTA SITUACIÓN, RECURSOS DISPONIBLES Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS.
 C. ATENDER A LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD TENIENDO EN CUENTA, RECURSOS DISPONIBLES, PROTOCOLOS Y GUÍAS.

CLÁUSULAS GENERALES

Primera: Los aprendices reconocen haber sido informados de las consecuencias académicas y disciplinarias derivadas del incumplimiento de sus obligaciones formativas, en los términos del Acuerdo No. 009 de 2024.

Segunda: La presente Acta de Compromiso forma parte de la ficha académica de cada aprendiz y será tenida en cuenta para cualquier evaluación de su comportamiento y rendimiento en el proceso de formación.

Tercera: El incumplimiento del presente compromiso por parte de cualquiera de los aprendices dará lugar a la aplicación inmediata de las medidas previstas en el Reglamento del Aprendiz SENA, incluyendo, sin limitarse a ellas: llamado de atención escrito, condicionamiento de matrícula, suspensión temporal, cancelación de matrícula por pérdida de cupo y apertura de proceso disciplinario que puede culminar con la expulsión definitiva del aprendiz del SENA.

Cuarta: Se dejarán tareas propias para cada aprendiz en el desarrollo del proyecto formativo final, sin embargo el instructor Rafael Celis se compromete a realizar acompañamiento y asignación de tareas a cada uno de los aprendices según la evolución del equipo.

Quinta: A partir de la fecha, el aprendiz deberá entregar todos los avances y deberán ser evaluados por medio de una prueba de conocimiento individual, anunciada 8 días antes de la aplicación, para verificación del saber de los RAPS descritos anteriormente.

COMPROMISO DE LOS INSTRUCTORES

Los instructores LILIANA MARTINEZ y RAFAEL CELIS G se comprometen a dar estricto cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA, especialmente en lo concerniente a la verificación y reporte oportuno de las asistencias e inasistencias de los aprendices, así como al seguimiento continuo del presente compromiso académico y sus fechas pactadas.

CONCLUSIONES		
Cada aprendiz, traerá de manera individual firmado por su acudiente, el coordinador encargado de la articulación de la Institución Educativa dicho consentimiento informado y deberá cumplir a cabalidad el proceso.		
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS		
ACTIVIDAD /DECISIÓN	Responsable (s)	FECHA
ACTIVIDAD / DECISIÓN	Responsable(s)	FECHA
Firma de documento	Aprendices	2o de mayo
Entrega de las evidencias	aprendices	20 días hábiles a partir de la entrega de este documento
ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Liliana Martínez	Docente por	
Paula Cristina Giraldo	Vocera de ficha	
Rafael Celis G	Instructor SENA	

Coordinador IE en Articulación	Coordinación	
	Aprendiz	
	Acudiente	

Final del documento

Obligación 6. Mantener la documentación de la ejecución de la formación al día, y hacer entrega (máximo mensualmente o cuando se requiera) de las actas de ejecución de las fichas asignadas. Estas actas deben contener: Novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas o disciplinarias, y toda novedad que requiera seguimiento o haya sido informada al comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación.

Evidencia

Asociación de los aprendices a la ruta de aprendizaje – ESPECIAL IMPORTANCIA

Acta cruce de malla curricular IER Palmichal

Cruce de malla IER Palmichal

ACTA No. 01

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:
Socialización de la Articulación Curricular para los programas Técnico en Ejecución de Programas Deportivos y Sistemas Agropecuarios Ecológicos, de la Institución Educativa Palmichal, Municipio de San Carlos.

CIUDAD Y FECHA: San Carlos , Marzo 26 de 2026	**HORA INICIO:** 1:00 pm	**HORA FIN:** 02:30 PM
LUGAR Y/O ENLACE: IER PALMICHAL	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia- Centro de la Innovación, La Agroindustria y la Aviación	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
1. Saludos
2. Presentación de los asistentes
3. Presentación Sena Y articulación con la educación media
4. Socialización de mallas transversales a docentes I.E
5. Presentación del programa
6. Proyecto formativo
7. Diligenciamiento de formato GFPI-F-035
8. Observaciones y Preguntas

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Socialización de la Articulación Curricular para los programas Técnico en Ejecución de Programas Deportivos y Sistemas Agropecuarios Ecológicos, de la Institución Educativa Palmichal, Municipio de San Carlos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a reunión contando con asistencia de:
- Gabriel Gomez- Rector IE
- Ruby Arango- Coordinador par SENA
- Docentes de la IER Palmichal
- Joana Moreno– Instructor ASEM
- Rafael Celis G – Instructora ASEM

De acuerdo con el GFPI-M-004 Manual Articulación con la Educación Media- abril 2021, se realiza la socialización de la articulación curricular donde se explica los aspectos a tener presente:

Numeral 10.3.1. Proceso de Articulación con los Establecimientos Educativos:

GOR-F-084 V01

A partir del reconocimiento del plan de estudio (Colegio) y los diseños curriculares (SENA), se establece la concertación de pares académicos/Docentes de áreas transversales o Básicas dispuestos por parte de los Establecimientos Educativos y el SENA, con el propósito de establecer la pertinencia en la planeación y ejecución de los programas de formación desde lo pedagógico y técnico, profundizando en el saber hacer y generando la integralidad en el saber saber y el saber ser.

La articulación curricular del SENA se realiza en los componentes de:
- Integración de Procesos Logísticos
- Metodologías y procesos
- Físicos: ambientes de formación
- Académico
- Planes de Estudios

De acuerdo con lo anterior, se realizan las siguientes actividades:

Correlación de los contenidos o logros de las asignaturas con los resultados de aprendizaje de las competencias básicas, transversales, técnicas del programa de formación SENA y distribúyalos en las horas de formación académica semanalmente.

Determine las horas de dedicación semanal, mensual del docente del Establecimiento Educativo encargado de desarrollar la malla articulada cumpliendo con lo estipulado en el programa de formación SENA.

Concerté con el par académico/Docentes de áreas transversales o Básicas, la metodología y estrategias a desarrollar para la ejecución de la malla articulada: Los tiempos para la transferencia, seguimiento técnico pedagógico, evaluación de los resultados de aprendizaje y los planes de mejoramiento en conjunto Docente- Instructor que permita el cumplimiento de las competencias del programa. La Evaluación del Saber-Saber, Saber-Ser y Saber Hacer debe ser la estipulada por el SENA (Evaluación Cualitativa).

Verifique que se cuente con los docentes que cumplan con el perfil de las competencias establecidas en el programa de formación SENA.

Diligencie el formato GFPI-F-035 formato Articulación Currículo Educación Media - Programa de Formación SENA – Documento Adjunto.

CONCLUSIONES

Se concluye la socialización de la articulación curricular con los docentes y directivas de la I.E.R PALMICHAL, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Articulación del Sena con la educación media.

GOR-F-084V01

Se socializa el formato GFPI-035 Articulación Currículo Educación Media - Programa de Formación SENA establecido en SIGA

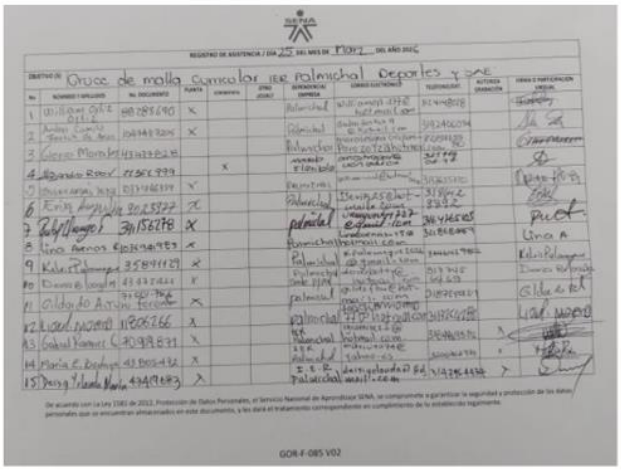
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Compartir Formatos (GFPI-035 Articulación Currículo Educación Media - Programa de Formación SENA establecido en SIGA.) Presentar propuesta de competencias transversales	Abril 5 de 2026	JOANA MORENO RAFAEL CELIS G	

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)
Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

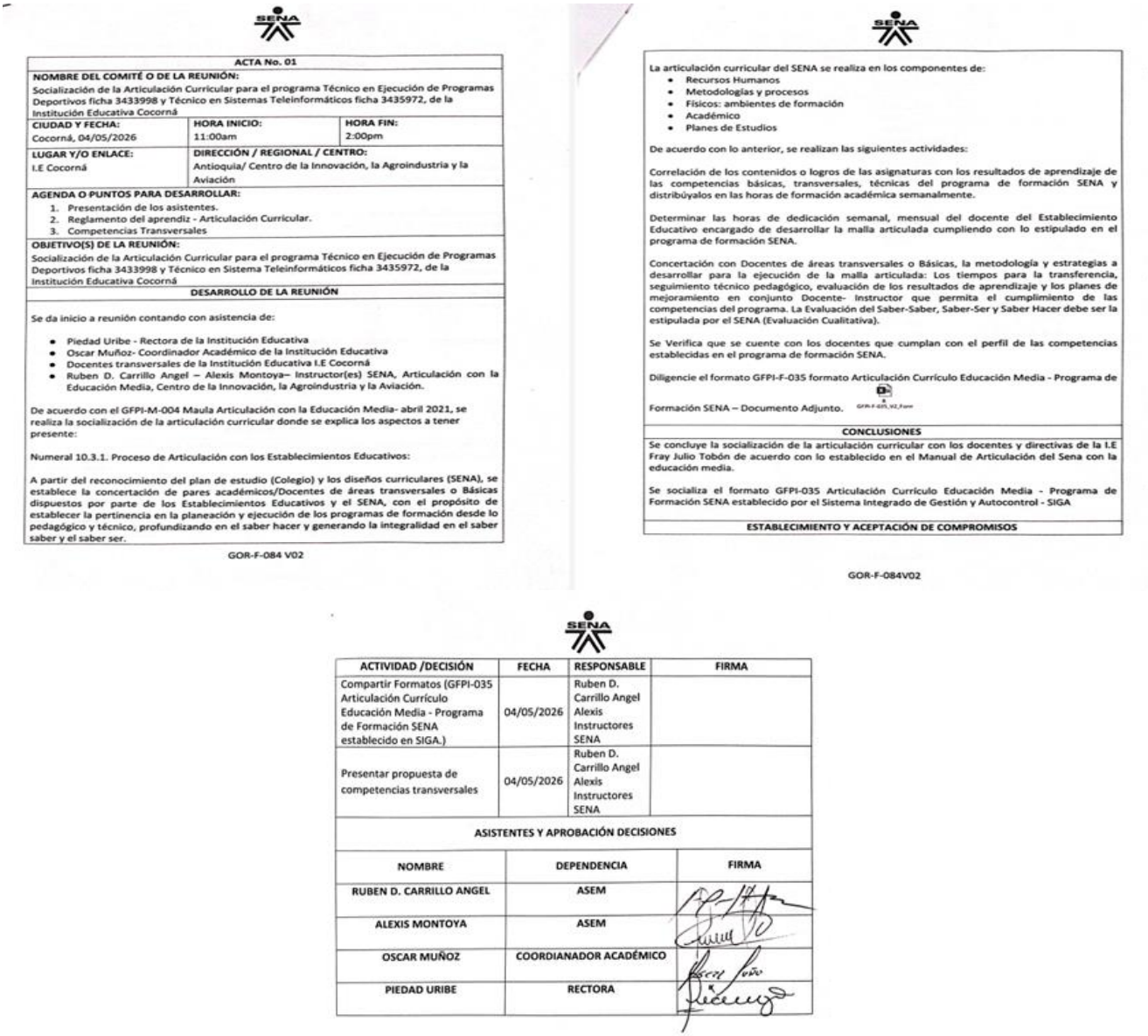


GOR-F-084 V01



GOR-F-085 V02

Acta cruce de malla IE Cocorná.



ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Socialización de la Articulación Curricular para el programa Técnico en Ejecución de Programas Deportivos ficha 3433998 y Técnico en Sistemas Teleinformáticos ficha 3435972, de la Institución Educativa Cocorná		
CIUDAD Y FECHA: Cocorná, 04/05/2026	**HORA INICIO:** 11:00am	**HORA FIN:** 2:00pm
LUGAR Y/O ENLACE: I.E Cocorná	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Antioquia/ Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Presentación de los asistentes. 2. Reglamento del aprendiz - Articulación Curricular. 3. Competencias Transversales		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Socialización de la Articulación Curricular para el programa Técnico en Ejecución de Programas Deportivos ficha 3433998 y Técnico en Sistema Teleinformáticos ficha 3435972, de la Institución Educativa Cocorná		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se da inicio a reunión contando con asistencia de: • Piedad Uribe - Rectora de la Institución Educativa • Oscar Muñoz- Coordinador Académico de la Institución Educativa • Docentes transversales de la Institución Educativa I.E Cocorná • Ruben D. Carrillo Angel – Alexis Montoya– Instructor(es) SENA, Articulación con la Educación Media, Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación. De acuerdo con el GFPI-M-004 Maula Articulación con la Educación Media- abril 2021, se realiza la socialización de la articulación curricular donde se explica los aspectos a tener presente: Numeral 10.3.1. Proceso de Articulación con los Establecimientos Educativos: A partir del reconocimiento del plan de estudio (Colegio) y los diseños curriculares (SENA), se establece la concertación de pares académicos/Docentes de áreas transversales o Básicas dispuestos por parte de los Establecimientos Educativos y el SENA, con el propósito de establecer la pertinencia en la planeación y ejecución de los programas de formación desde lo pedagógico y técnico, profundizando en el saber hacer y generando la integralidad en el saber saber y el saber ser.		

GOR-F-084 V02

La articulación curricular del SENA se realiza en los componentes de:

- Recursos Humanos
- Metodologías y procesos
- Físicos: ambientes de formación
- Académico
- Planes de Estudios

De acuerdo con lo anterior, se realizan las siguientes actividades:

Correlación de los contenidos o logros de las asignaturas con los resultados de aprendizaje de las competencias básicas, transversales, técnicas del programa de formación SENA y distribúyalos en las horas de formación académica semanalmente.

Determinar las horas de dedicación semanal, mensual del docente del Establecimiento Educativo encargado de desarrollar la malla articulada cumpliendo con lo estipulado en el programa de formación SENA.

Concertación con Docentes de áreas transversales o Básicas, la metodología y estrategias a desarrollar para la ejecución de la malla articulada: Los tiempos para la transferencia, seguimiento técnico pedagógico, evaluación de los resultados de aprendizaje y los planes de mejoramiento en conjunto Docente- Instructor que permita el cumplimiento de las competencias del programa. La Evaluación del Saber-Saber, Saber-Ser y Saber Hacer debe ser la estipulada por el SENA (Evaluación Cualitativa).

Se Verifica que se cuente con los docentes que cumplan con el perfil de las competencias establecidas en el programa de formación SENA.

Diligencie el formato GFPI-F-035 formato Articulación Currículo Educación Media - Programa de Formación SENA – Documento Adjunto.

CONCLUSIONES

Se concluye la socialización de la articulación curricular con los docentes y directivas de la I.E Fray Julio Tobón de acuerdo con lo establecido en el Manual de Articulación del Sena con la educación media.

Se socializa el formato GFPI-035 Articulación Currículo Educación Media - Programa de Formación SENA establecido por el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol - SIGA

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

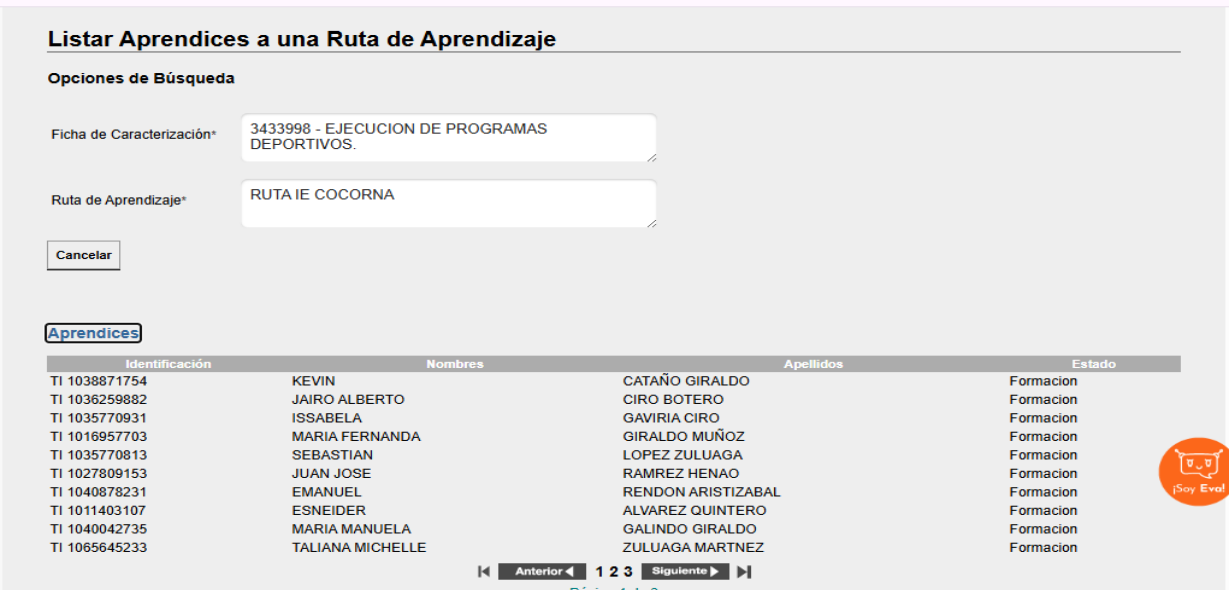
GOR-F-084V02

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Compartir Formatos (GFPI-035 Articulación Currículo Educación Media - Programa de Formación SENA establecido en SIGA.)	04/05/2026	Ruben D. Carrillo Angel Alexis Instructores SENA	
Presentar propuesta de competencias transversales	04/05/2026	Ruben D. Carrillo Angel Alexis Instructores SENA	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
RUBEN D. CARRILLO ANGEL	ASEM	
ALEXIS MONTOYA	ASEM	
OSCAR MUÑOZ	COORDIANADOR ACADÉMICO	
PIEDAD URIBE	RECTORA	

GOR-F-084 V02

Asociar Ruta de aprendizaje.



Listar Aprendices a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de Búsqueda

Ficha de Caracterización* 3433998 - EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.

Ruta de Aprendizaje* RUTA IE COCORNA

Cancelar

Aprendices

Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
TI 1038871754	KEVIN	CATAÑO GIRALDO	Formacion
TI 1036259882	JAIRO ALBERTO	CIRO BOTERO	Formacion
TI 1035770931	ISSABELA	GAVIRIA CIRO	Formacion
TI 1016957703	MARIA FERNANDA	GIRALDO MUÑOZ	Formacion
TI 1035770813	SEBASTIAN	LOPEZ ZULUAGA	Formacion
TI 1027809153	JUAN JOSE	RAMREZ HENAO	Formacion
TI 1040878231	EMANUEL	RENDON ARISTIZABAL	Formacion
TI 1011403107	ESNEIDER	ALVAREZ QUINTERO	Formacion
TI 1040042735	MARIA MANUELA	GALINDO GIRALDO	Formacion
TI 1065645233	TALIANA MICHELLE	ZULUAGA MARTNEZ	Formacion

Anterior 1 2 3 Siguiente



Listar Aprendices a una Ruta de Aprendizaje

Opciones de Búsqueda

Ficha de Caracterización* 3434990 - EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.

Ruta de Aprendizaje* RUTA IER PALMICHAL

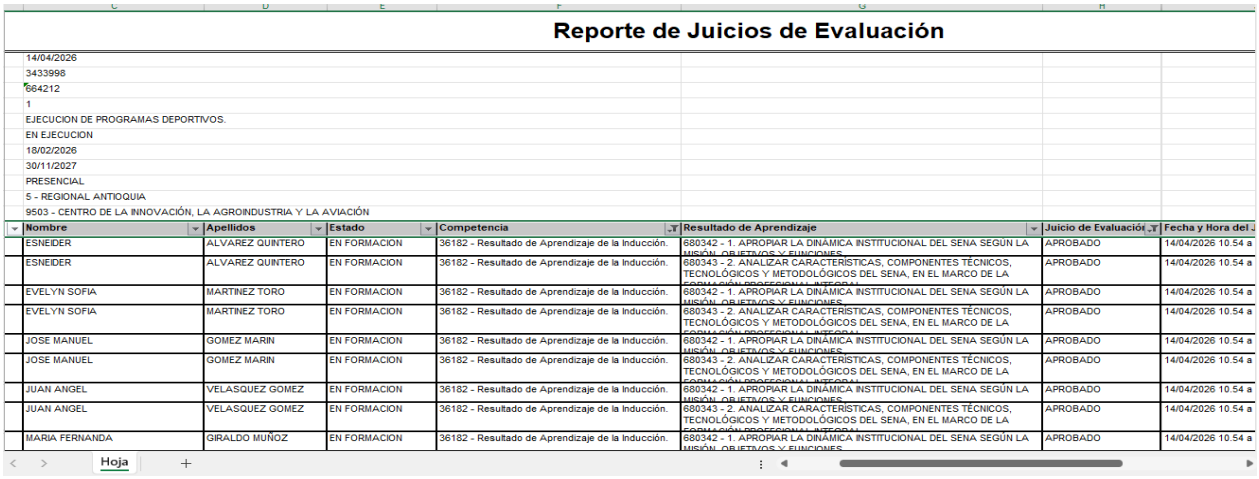
Cancelar

Aprendices

Identificación	Nombres	Apellidos	Estado
TI 1022153460	LAURA CRISTINA	QUINTERO AGUDELO	Formacion
TI 1013344647	JUAN JOSE	GOMEZ QUINTERO	Formacion
TI 1038567984	MARIA ISABEL	ARBOLEDA GIRALDO	Formacion
TI 1020458018	OMAR ESTEBAN	MONSALVE USUGA	Formacion
TI 1038568192	YULIETH VALENTINA	GIRALDO ZAPATA	Formacion
TI 1045021961	MARIA JULIANA	VALENCIA IDARRAGA	Formacion
TI 1035329232	JOHAN ESTIVEN	GALEANO BOTERO	Formacion
TI 1038568146	CARLOS MARIO	ARBOLEDA GIRALDO	Formacion
TI 1033493309	MARLON STIVEN	MORALES ARIAS	Formacion
TI 1052982419	KARLA ALEJANDRA	NARANJO BELEÑO	Formacion

Anterior 1 2 Siguiente

Página 1 de 2

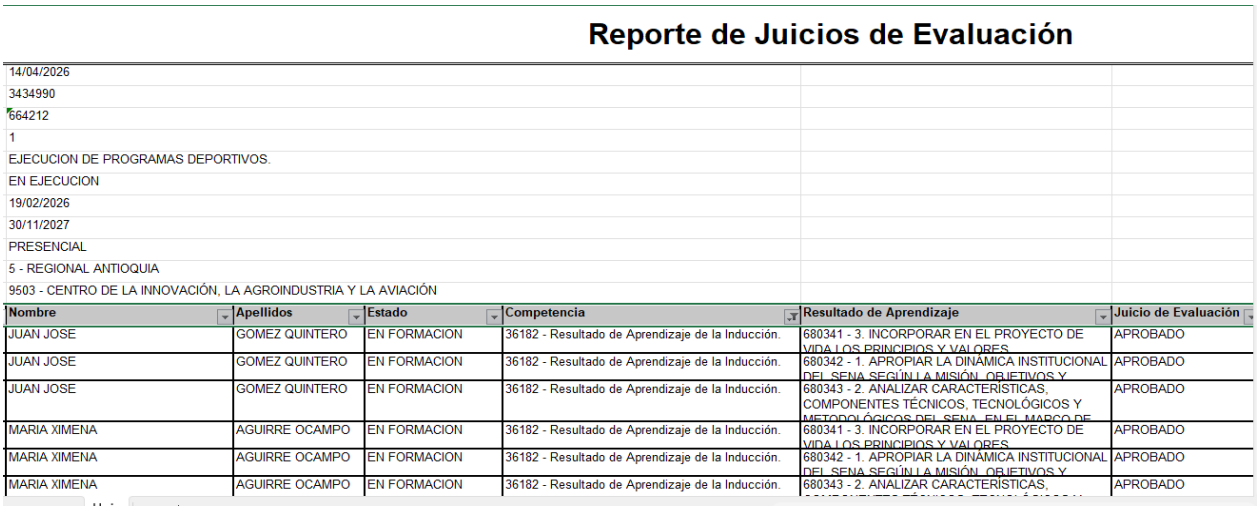


Reporte de Juicios de Evaluación

	14/04/2026
	3433998
	664212
	1
	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.
	EN EJECUCION
	18/02/2026
	30/11/2027
	PRESENCIAL
	5 - REGIONAL ANTIOQUIA
	9503 - CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN

Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de Evaluación	Fecha y Hora del
ESNEIDER	ALVAREZ QUINTERO	EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	680342 - 1. APROPIAR LA DINÁMICA INSTITUCIONAL DEL SENA SEGÚN LA MISIÓN, OBJETIVOS Y FUNCIONES.	APROBADO	14/04/2026 10.54 a
ESNEIDER	ALVAREZ QUINTERO	EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	680343 - 2. ANALIZAR CARACTERÍSTICAS, COMPONENTES TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y METODOLÓGICOS DEL SENA, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	APROBADO	14/04/2026 10.54 a
EVELYN SOFIA	MARTINEZ TORO	EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	680342 - 1. APROPIAR LA DINÁMICA INSTITUCIONAL DEL SENA SEGÚN LA MISIÓN, OBJETIVOS Y FUNCIONES.	APROBADO	14/04/2026 10.54 a
EVELYN SOFIA	MARTINEZ TORO	EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	680343 - 2. ANALIZAR CARACTERÍSTICAS, COMPONENTES TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y METODOLÓGICOS DEL SENA, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	APROBADO	14/04/2026 10.54 a
JOSE MANUEL	GOMEZ MARIN	EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	680342 - 1. APROPIAR LA DINÁMICA INSTITUCIONAL DEL SENA SEGÚN LA MISIÓN, OBJETIVOS Y FUNCIONES.	APROBADO	14/04/2026 10.54 a
JOSE MANUEL	GOMEZ MARIN	EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	680343 - 2. ANALIZAR CARACTERÍSTICAS, COMPONENTES TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y METODOLÓGICOS DEL SENA, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	APROBADO	14/04/2026 10.54 a
JUAN ANGEL	VELASQUEZ GOMEZ	EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	680342 - 1. APROPIAR LA DINÁMICA INSTITUCIONAL DEL SENA SEGÚN LA MISIÓN, OBJETIVOS Y FUNCIONES.	APROBADO	14/04/2026 10.54 a
JUAN ANGEL	VELASQUEZ GOMEZ	EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	680343 - 2. ANALIZAR CARACTERÍSTICAS, COMPONENTES TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y METODOLÓGICOS DEL SENA, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	APROBADO	14/04/2026 10.54 a
MARIA FERNANDA	GIRALDO MUÑOZ	EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	680342 - 1. APROPIAR LA DINÁMICA INSTITUCIONAL DEL SENA SEGÚN LA MISIÓN, OBJETIVOS Y FUNCIONES.	APROBADO	14/04/2026 10.54 a

Hoja

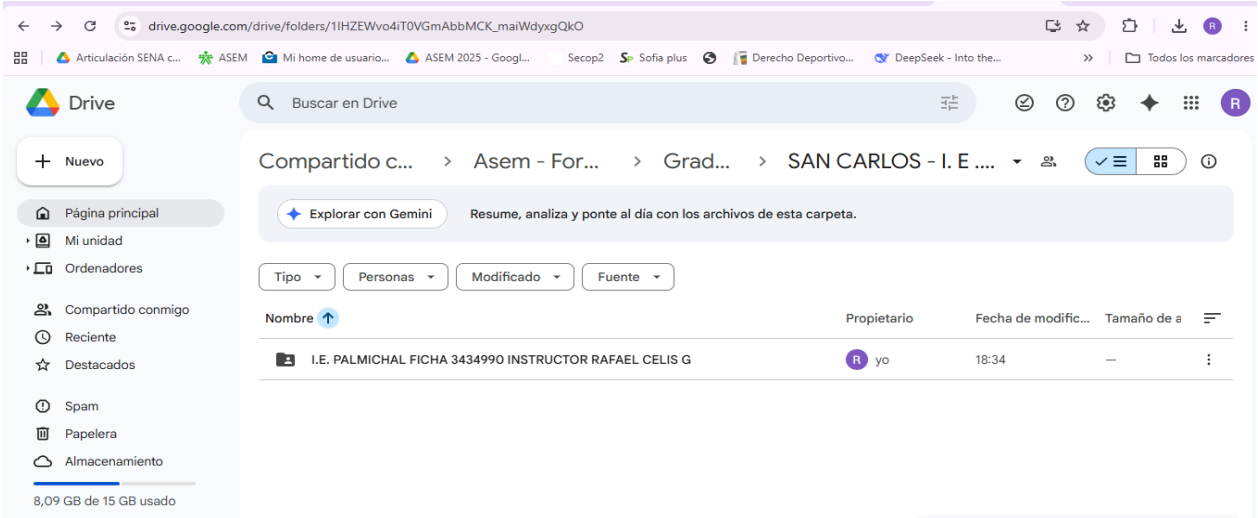


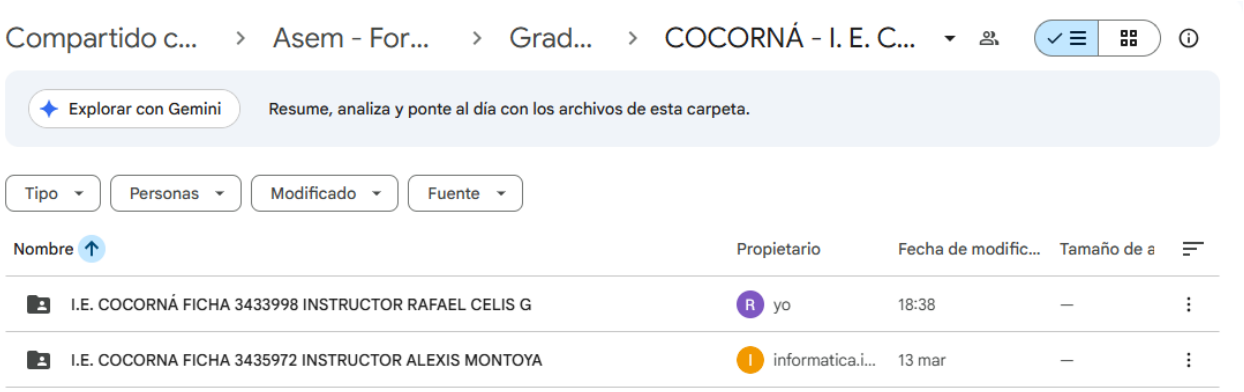
Reporte de Juicios de Evaluación

	14/04/2026
	3434990
	664212
	1
	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.
	EN EJECUCION
	19/02/2026
	30/11/2027
	PRESENCIAL
	5 - REGIONAL ANTIOQUIA
	9503 - CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN

Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de Evaluación
JUAN JOSE	GOMEZ QUINTERO	EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	680341 - 3. INCORPORAR EN EL PROYECTO DE VIDA LOS PRINCIPIOS Y VALORES	APROBADO
JUAN JOSE	GOMEZ QUINTERO	EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	680342 - 1. APROPIAR LA DINÁMICA INSTITUCIONAL DEL SENA SEGÚN LA MISIÓN, OBJETIVOS Y	APROBADO
JUAN JOSE	GOMEZ QUINTERO	EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	680343 - 2. ANALIZAR CARACTERÍSTICAS, COMPONENTES TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y METODOLÓGICOS DEL SENA, EN EL MARCO DE	APROBADO
MARIA XIMENA	AGUIRRE OCAMPO	EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	680341 - 3. INCORPORAR EN EL PROYECTO DE VIDA LOS PRINCIPIOS Y VALORES	APROBADO
MARIA XIMENA	AGUIRRE OCAMPO	EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	680342 - 1. APROPIAR LA DINÁMICA INSTITUCIONAL DEL SENA SEGÚN LA MISIÓN, OBJETIVOS Y	APROBADO
MARIA XIMENA	AGUIRRE OCAMPO	EN FORMACION	36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	680343 - 2. ANALIZAR CARACTERÍSTICAS,	APROBADO

https://drive.google.com/drive/folders/1IHZEWvo4iT0VGmAbbMCK_maiWdyxgQkO



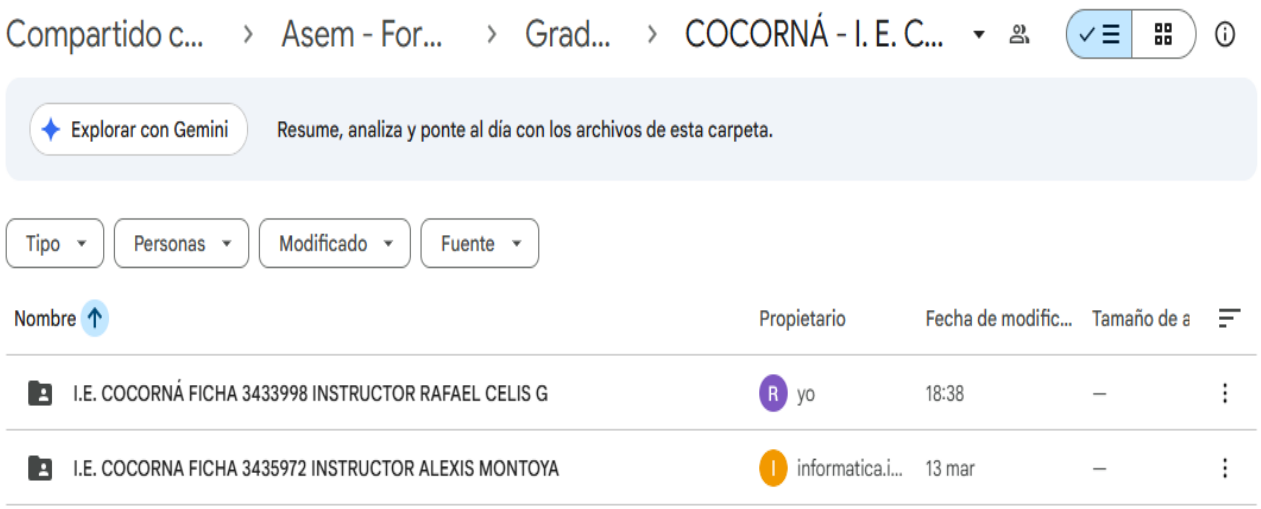


Obligación 7. Llevar los registros de la ejecución de la formación de las fichas asignadas utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA, y consignándolos dentro del Portafolio del Instructor según el procedimiento SIGA y la plataforma institucional designada

Evidencia

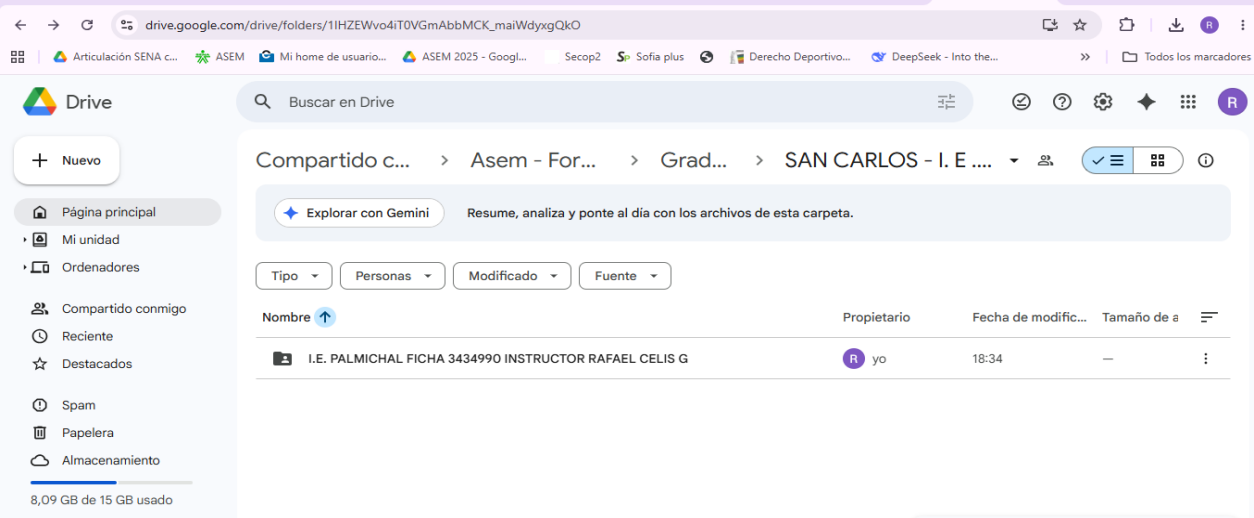
IE Cocorná: Ficha3433998

https://drive.google.com/drive/folders/1SOVqjfSOKYH57auX1Z9OBLYlRm7SEMwb



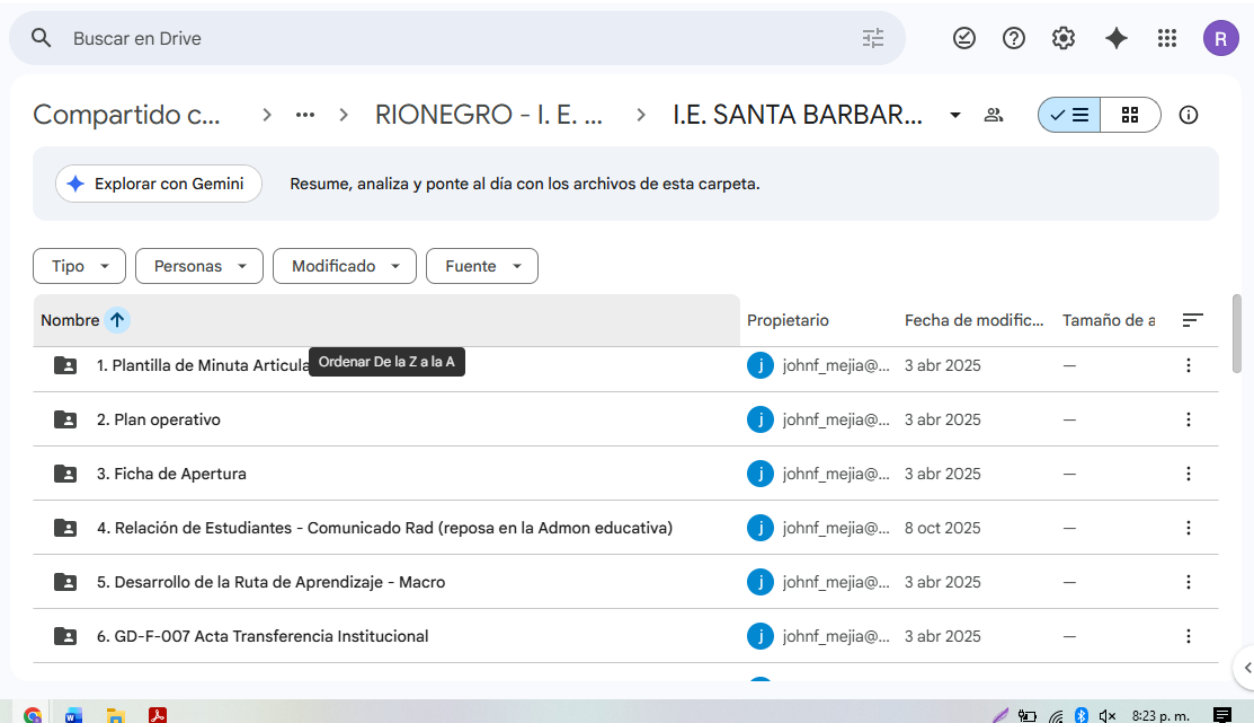
IER Palmichal: Ficha 3434990.

https://drive.google.com/drive/folders/1IHZEWvo4iT0VGmAbbMCK_maiWdyxgQkO



IER SANTA BARBARA 11 FICHA 3167432

https://drive.google.com/drive/folders/1sdIzphUmidckH_ZA_RIXbuxExj8i2iQf

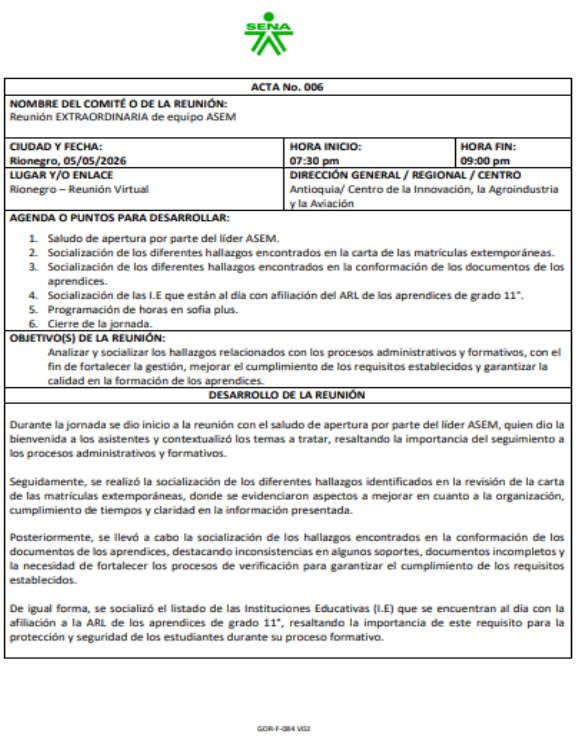


IE MONSEÑOR ALFONSO URIBE JARAMILLO 11 FICHA : 3165307
https://drive.google.com/drive/folders/1pYUbpcd1z9GxCka6y7vmaVty6rf7PypR



Obligación 8. Participar activamente en las reuniones periódicas de equipos ejecutores a las que sea convocado, con la finalidad de apoyar técnica o profesionalmente la integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el seguimiento efectivo a la formación profesional integral.

Evidencia



ACTA No. 006		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión EXTRAORDINARIA de equipo ASEM		
CIUDAD Y FECHA: Rionegro, 05/05/2026	**HORA INICIO:** 07:30 pm	**HORA FIN:** 09:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE Rionegro – Reunión Virtual	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Antioquia/ Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de apertura por parte del líder ASEM.
2. Socialización de los diferentes hallazgos encontrados en la carta de las matrículas extemporáneas.
3. Socialización de los diferentes hallazgos encontrados en la conformación de los documentos de los aprendices.
4. Socialización de las I.E que están al día con afiliación del ARL de los aprendices de grado 11°.
5. Programación de horas en sofia plus.
6. Cierre de la jornada.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Analizar y socializar los hallazgos relacionados con los procesos administrativos y formativos, con el fin de fortalecer la gestión, mejorar el cumplimiento de los requisitos establecidos y garantizar la calidad en la formación de los aprendices.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

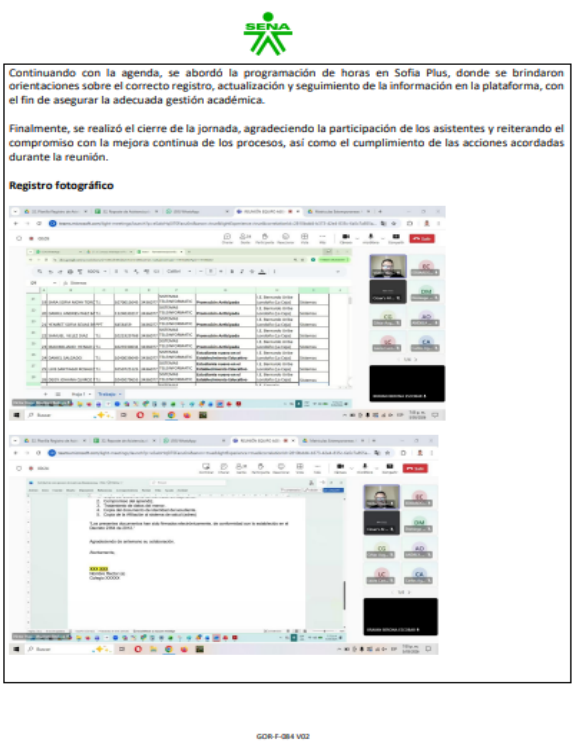
Durante la jornada se dio inicio a la reunión con el saludo de apertura por parte del líder ASEM, quien dio la bienvenida a los asistentes y contextualizó los temas a tratar, resaltando la importancia del seguimiento a los procesos administrativos y formativos.

Seguidamente, se realizó la socialización de los diferentes hallazgos identificados en la revisión de la carta de las matrículas extemporáneas, donde se evidenciaron aspectos a mejorar en cuanto a la organización, cumplimiento de tiempos y claridad en la información presentada.

Posteriormente, se llevó a cabo la socialización de los hallazgos encontrados en la conformación de los documentos de los aprendices, destacando inconsistencias en algunos soportes, documentos incompletos y la necesidad de fortalecer los procesos de verificación para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

De igual forma, se socializó el listado de las Instituciones Educativas (I.E) que se encuentran al día con la afiliación a la ARL de los aprendices de grado 11°, resaltando la importancia de este requisito para la protección y seguridad de los estudiantes durante su proceso formativo.

GDR-F-084 V02

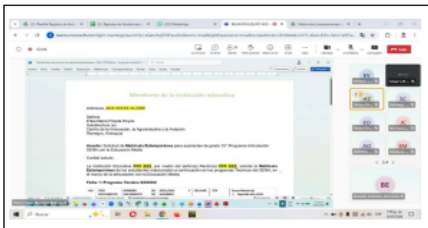


Continuando con la agenda, se abordó la programación de horas en Sofia Plus, donde se brindaron orientaciones sobre el correcto registro, actualización y seguimiento de la información en la plataforma, con el fin de asegurar la adecuada gestión académica.

Finalmente, se realizó el cierre de la jornada, agradeciendo la participación de los asistentes y reiterando el compromiso con la mejora continua de los procesos, así como el cumplimiento de las acciones acordadas durante la reunión.

Registro fotográfico

GDR-F-084 V02



CONCLUSIONES

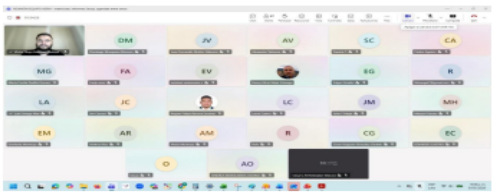
1. Se evidenció la necesidad de fortalecer los procesos de revisión y control en las matrículas extemporáneas, con el fin de evitar inconsistencias y garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos.
2. Se identificaron falencias en la organización y verificación de los documentos de los aprendices, por lo que se concluye que es necesario implementar controles más estrictos para asegurar que los expedientes estén completos y actualizados.
3. Se resaltó la importancia de que todas las Instituciones Educativas gestionen oportunamente la afiliación a la ARL de los aprendices de grado 11°, garantizando así su protección durante las actividades formativas.
4. Se concluyó que es fundamental mejorar el manejo y la programación de horas en Sofia Plus, asegurando el registro correcto y oportuno de la información académica.
5. Se reafirmó el compromiso de los participantes en dar cumplimiento a las recomendaciones y acciones planteadas durante la reunión, con el objetivo de optimizar los procesos administrativos y formativos.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	Responsable (s)	FECHA
Gestionar carta de solicitud de matrícula extemporánea con las especificaciones indicadas según el modelo adjunto, subir cartas actualizadas al drive.	INSTRUCTORES ASEM	7 MAYO 2026
Link drive: https://drive.google.com/drive/folders/1w4slekDXPPxxloa0GAunfoyDHEihqmA2?usp=sharing		
Validar la conformación de los documentos del aprendiz.	INSTRUCTORES ASEM	7 MAYO 2026
Valida inscripción en sofia plus.	INSTRUCTORES ASEM	7 MAYO 2026
Gestionar la solicitud de afiliación ARL de los aprendices grados 11° de las diferentes I.E.	INSTRUCTORES ASEM	8 MAYO 2026
Ajustar la programación de las horas en sofia plus de los meses de mayo y junio.	INSTRUCTORES ENCRAGADOS DE LA PROGRAMACION	8 MAYO 2026
Validar que este correctamente programada las horas en sofia plus.	INSTRUCTORES ASEM	PERMANENTE DURANTE 2026

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

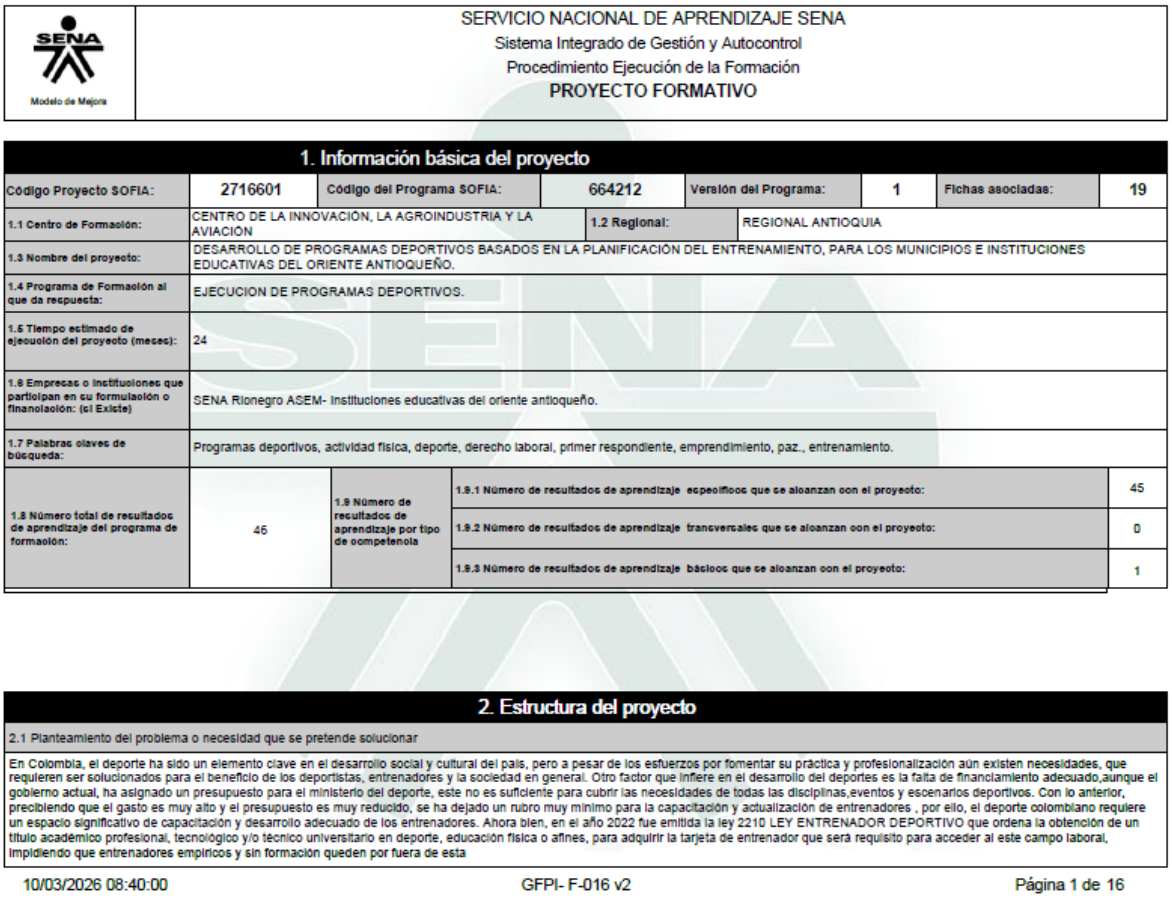
NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Se adjunta pantallazo de asistencia a la reunión virtual		



GDR-F-084 V02



GDR-F-084 V02



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol
Procedimiento Ejecución de la Formación
PROYECTO FORMATIVO

Modelo de Mejora

1. Información básica del proyecto

Código Proyecto SOFIA:	2716601	Código del Programa SOFIA:	664212	Versión del Programa:	1	Fichas asociadas:	19
1.1 Centro de Formación:	CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN	1.2 Regional:	REGIONAL ANTIOQUIA				
1.3 Nombre del proyecto:	DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS BASADOS EN LA PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO, PARA LOS MUNICIPIOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO.						
1.4 Programa de Formación al que da respuesta:	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.						
1.5 Tiempo estimado de ejecución del proyecto (meses):	24						
1.6 Empresas o instituciones que participan en su formulación o financiación: (si Existe)	SENA Rionegro ASEM- Instituciones educativas del oriente antioqueño.						
1.7 Palabras claves de búsqueda:	Programas deportivos, actividad física, deporte, derecho laboral, primer respondiente, emprendimiento, paz., entrenamiento.						

1.8 Número total de resultados de aprendizaje del programa de formación:	46	1.9 Número de resultados de aprendizaje por tipo de competencia	1.9.1 Número de resultados de aprendizaje específicos que se alcanzan con el proyecto:	45
			1.9.2 Número de resultados de aprendizaje transversales que se alcanzan con el proyecto:	0
			1.9.3 Número de resultados de aprendizaje básicos que se alcanzan con el proyecto:	1

2. Estructura del proyecto

2.1 Planteamiento del problema o necesidad que se pretende solucionar

En Colombia, el deporte ha sido un elemento clave en el desarrollo social y cultural del país, pero a pesar de los esfuerzos por fomentar su práctica y profesionalización aún existen necesidades, que requieren ser solucionados para el beneficio de los deportistas, entrenadores y la sociedad en general. Otro factor que infiere en el desarrollo del deportes es la falta de financiamiento adecuado,aunque el gobierno actual, ha asignado un presupuesto para el ministerio del deporte, este no es suficiente para cubrir las necesidades de todas las disciplinas,eventos y escenarios deportivos. Con lo anterior, precibiendo que el gasto es muy alto y el presupuesto es muy reducido, se ha dejado un rubro muy mínimo para la capacitación y actualización de entrenadores , por ello, el deporte colombiano requiere un espacio significativo de capacitación y desarrollo adecuado de los entrenadores. Ahora bien, en el año 2022 fue emitida la ley 2210 LEY ENTRENADOR DEPORTIVO que ordena la obtención de un título académico profesional, tecnológico y/o técnico universitario en deporte, educación física o afines, para adquirir la tarjeta de entrenador que será requisito para acceder al este campo laboral, impidiendo que entrenadores empíricos y sin formación queden por fuera de esta

10/03/2026 08:40:00 GFPI- F-016 v2 Página 1 de 16

Obligación 9. Participar y entregar informes (máximo mensualmente o cuando se requiera) en la generación de proyectos formativos, de investigación aplicada, innovación pedagógica, emprendimiento y desarrollo tecnológico de interés institucional y alineados con el plan tecnológico del centro.

Evidencia : No se ejecutan acciones porque el proceso de formación no lo requirió para este mes

Obligación 10. Realizar las actualizaciones necesarias en materia de certificación de competencia laboral, así mismo, participar en los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas y técnicas de acuerdo con el plan estratégico institucional

Evidencia:

La certificación por competencias laborales está en proceso en el centro de formación.

Obligación 11. Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales

Evidencia

	LISTA DE CHEQUEO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA INSTRUCTORES SENA – CIAA					
	ID FICHA O PROGRAMA: **3167432 IE Santa Barbará** **3433998 IE Cocorná** **3434990 IE Palmichal** **3165307 IE Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo**	**FECHA: mes de mayo.**				
	AMBIENTE DE FORMACIÓN:					
Se promueve en los grupos de formación, en las reuniones de equipo y en las actividades propias del proceso de aprendizaje, las buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, para el buen uso de los recursos energéticos y de los servicios públicos.						
#	**ACCIÓN**	**ACTIVIDAD DESARROLLADA (Ambiente Formación)**	**C**	**NC**	**NA**	**OBSERVACIÓN**
1	Optimiza el consumo de agua	Se cierran los grifos cuando no se necesita agua, se informa sobre las fugas.	X			

2	Enciende la luz solo cuando sea necesario	Se apagan las luces cuando se sale de los ambientes o se tiene más intensidad de luz de la que realmente se necesita. Se aprovecha la luz natural que entra por las ventanas.	X			
3	Mantén los niveles de climatización adecuados	Se mantiene el uso del aire acondicionado solo cuando es necesario. Se promueve la regulación de la temperatura de forma natural con ventanas abiertas para que entre el aire o persianas para reducir el calor.	X			
4	Apaga los aparatos eléctricos	Al acabar la jornada, se apagan los computadores encendidos y se desconectan de la corriente.	X			
5	Reduce las necesidades de material	Antes de imprimir algo, se piensa si es necesario gastar papel y si es requerido se imprime en doble cara, así mismo se reutiliza el papel impreso para escribir, y se promueve el uso de papel reciclado.	X			
6	Deposita los residuos en el lugar adecuado	Se realiza la correcta eliminación de los residuos, dependiendo de su naturaleza, promoviendo el reciclaje y la especial atención en los residuos peligrosos.	X			
7	Atención a la limpieza	Se realiza o promueve la correcta limpieza de los espacios ocupados, al igual que la sustitución de los productos de limpieza que contienen sustancias tóxicas, por métodos más inocuos o ecológicos, así mismo se utilizan sistemas que	X			

		reduzcan el consumo de agua y eviten la presencia de vertidos.				
8	Transporte y movilidad sostenible	Para desplazarte al trabajo se apuesta por compartir el transporte con compañeros o, si se puede, utiliza el transporte público, la bicicleta o va caminando.	X			

Obligación 12. Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato

Evidencia

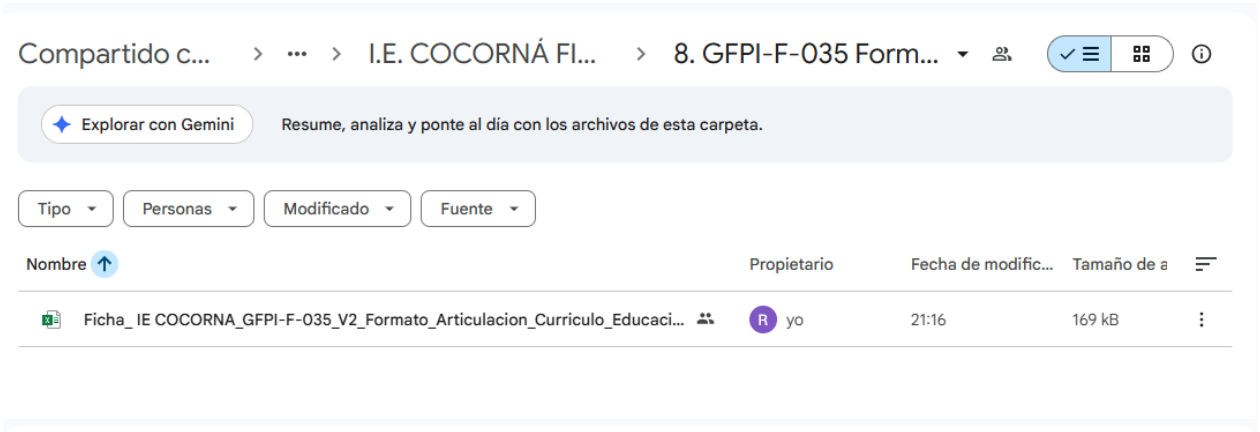
No aplica

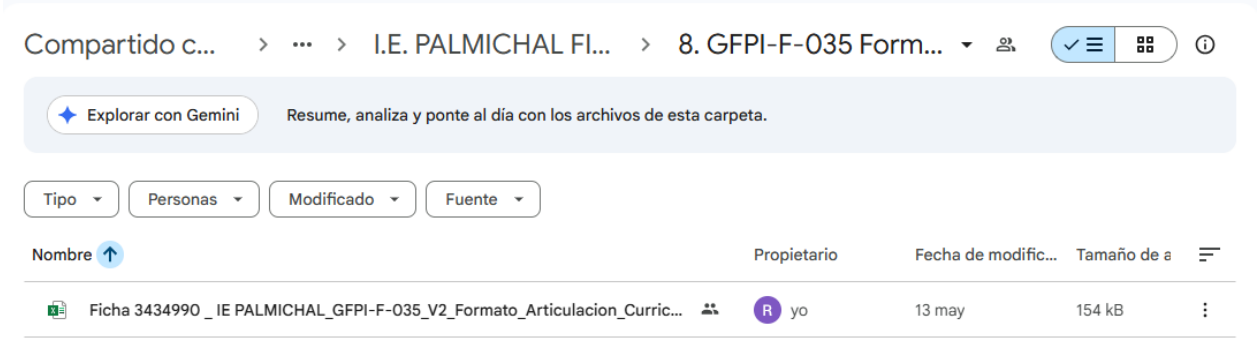
Obligación 13. Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato y de acuerdo con las necesidades del servicio.

Relación de fichas a las cuales se les realizo Cruce de mallas:

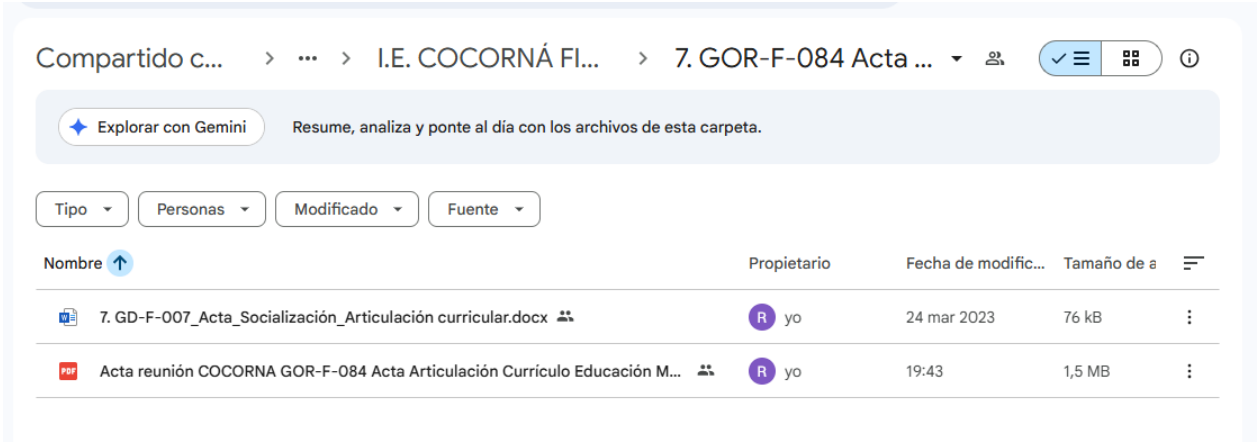
PROGRAMA	AREA	IE	MUNICIPIO	TÉCNICO O ACADEMICO	INSTRUCTOR SENA	MATRICULAS	FICHA
EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	DEPORTES	I.E. PALMICHAL	SAN CARLOS	ACADÉMICA	RAFAEL CELIS GALEANO	16	3434990
EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	DEPORTES	I. E. COCORNA	COCORNÁ	ACADÉMICA	RAFAEL CELIS GALEANO	24	3433998

- Formato GFPI-F-035 Formato Articulación Currículo Educación Media **(Carpeta 8)**





- Acta reunión GOR-F-084 Acta Articulación Currículo Educación Media **(Carpeta 7)**





- Plan Operativo 2026 (para el informe del 26 de mayo) **(Carpeta 8)**

Subir formatos a:
https://acortar.link/9YURzU